

**DIAGNÓSTICO INICIAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA PIARO IMPRESORES S.A.S**

**NESTOR ALONSO ROMERO CRUZ  
WILSON ANDRES CHAPARRO GARCIA**

**UNIVERSIDAD ECCI  
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
SEMINARIO DE INVESTIGACION II  
BOGOTÁ, D.C.  
AÑO 2015**

**DIAGNOSTICO INICIAL DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA PIARO IMPRESORES S.A.S**

**NESTOR ALONSO ROMERO CRUZ  
WILSON ANDRES CHAPARRO GARCIA**

**Proyecto de Investigación**

**Lic. July Patricia Castiblanco Aldana**

**Asesora de investigación**

**UNIVERSIDAD ECCI**

**ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION II**

**BOGOTÁ D.C.**

**AÑO 2015**

*Resumen*— Con la realización del diagnóstico se logró establecer el estado actual de la empresa Piaro Impresores S.A.S, frente a los lineamientos establecidos del decreto 1443 de 2014 del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), será evaluado por la empresa, como mínimo cada seis (6) meses y se reajustara cada año, de conformidad con las modificaciones en los procesos y los resultados obtenidos o dentro del término establecido por requerimiento de la autoridad competente.

## **INTRODUCCIÓN**

LA LISTA DE CHEQUEO QUE SE ELABORÓ DEL DECRETO 1443 DEL 2014. sirve como herramienta de medición del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), beneficiando a la empresa Piaro Impresores S.A.S y a sus empleados, ya que le permite conocer, evaluar su estado actual frente al cumplimiento de la norma en prevención de los riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) brinda un soporte de apoyo encaminado a prevenir condiciones de riesgo para la salud del trabajador, mediante la investigación y mejoramiento de las condiciones de trabajo, esto puede disminuir o eliminar las alteraciones de la salud del trabajador y su familia, mejorándoles su calidad de vida e incrementando el desarrollo empresarial y disminuyendo el impacto ambiental, razones suficientes que justifican la formación, las investigaciones, estudios e intervención en este campo.

Las metodologías que se presentan tienen como propósito fundamental establecer diagnósticos de seguridad en el trabajo e implementar las actividades del programa para resolver la problemática específica, aunque no se deben aplicar de manera aislada; de hecho son parte de un sistema de administración de seguridad e higiene en el trabajo, así como la base para poder establecerlo y llevarlo a cabo, es decir, tiene una característica de calidad; por un lado, son comienzo; por el otro son parte integral, lo cual a simple vista resultaría una contradicción, lo que no es cierto. La ocurrencia de los accidentes y las enfermedades de trabajo es aleatoria y las herramientas que se presentaron fueron diseñadas pensando en un sistema dinámico, algo así como un círculo en el cual cuando se decide por la puesta en marcha del sistema se está en la etapa inicial y las

metodologías nos sirven de base. Después, una vez que el sistema arrancó los accidentes y las enfermedades continúan. Es en ese momento cuando las metodologías son parte del sistema. (Rubio R. & Benavidez V., 2014)

El comité Mixto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1950 definieron la salud ocupacional como “La promoción es el mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; la protección de los trabajadores en su empleo contra los riesgos derivados de los factores adversos para la salud; la colocación y el mantenimiento del trabajador en un ambiente de trabajo adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas. En resumen: “la adaptación del trabajo al hombre y de cada hombre a su trabajo”. (Hena Robledo, Introducción a la salud Ocupacional, 2006)

Un programa exhaustivo de formación en salud y seguridad en cada lugar de trabajo, además de otros beneficios más evidentes, ayuda a los trabajadores a reconocer los signos, síntomas tempranos de posibles enfermedades profesionales antes de que se conviertan en crónicas; a evaluar su entorno laboral; y a insistir en que la dirección efectúe cambios antes de que surjan condiciones peligrosas (Hena Robledo, Diagnóstico integral de las condiciones de Trabajo y Salud, 2013).

Un Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (SGSST) tiende a fomentar de manera activa la creación de entornos laborales seguros y saludables, ya que ofrece un marco en el cual le permite a la compañía u organización identificar y controlar de manera satisfactoria los más resaltantes riesgos de salud y seguridad, asimismo permite reducir el potencial de accidentes, contribuir en el cumplimiento de las leyes y también a mejorar el rendimiento del personal en general. (Hena Robledo, CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD, 2006).

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN .....	10
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	10
2.1 Descripción Del Problema.....	10
2.2 Formulación Del Problema.....	11
2.3 Sistematización Del Problema.....	12
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	13
3.1 Objetivo General.....	13
3.2 Objetivos Específicos .....	13
4. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN .....	15
4.1 Justificación .....	15
4.2. Delimitación .....	16
4.3. Limitaciones .....	16
5. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
5.1. Marco Teórico .....	17
5.1.1 Historia de la Salud Ocupacional .....	17
5.1.2 Organización y Administración de Salud Ocupacional.....	18
5.1.3 Seguridad Industrial.....	19
5.1.4 Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	21
5.1.5 Decreto 1443 del 2014.....	26
5.1.6 Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	26
5.1.7 Norma Técnica Colombiana (NTC-OHSAS 18001).....	28
5.2. ESTADO DEL ARTE .....	32
5.2.1. Estado del arte local.....	33
5.2.2. Estado del arte nacional.....	35
5.2.3. Estado del arte internacional.....	37
5.3. Marco Legal.....	39
<b>6. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>44</b>
7. MARCO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACIÓN .....	44
7.1 Recolección De Información .....	44
7.2 Análisis de la información.....	104

7.3 PROPUESTA DE SOLUCION.....	108
7.3.1 Objetivo Específico 1 .....	109
7.3.2 Objetivo Específico 2 .....	110
7.4 Entrega De Resultados .....	111
7.3.1 Objetivo Específico 3 .....	116
8. FUENTES DE LA INFORMACIÓN .....	121
8.1 Fuentes De Información Primarias .....	122
<b>8.2. Fuentes de información secundarias.....</b>	<b>123</b>
<b>9. ANALISIS FINANCIERO .....</b>	<b>124</b>
<b>10. TALENTO HUMANO.....</b>	<b>127</b>
<b>11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>128</b>
<b>11.1. Conclusiones.....</b>	<b>128</b>
11.2. Recomendaciones .....	130
12. BIBLIOGRAFÍA .....	132

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Leyes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).....	39
Tabla 2 Resoluciones y Normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) .....	40
Tabla 3 Decretos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).....	43
Tabla 4 Objeto, Campo de Aplicación y Definiciones.....	46
Tabla 5 Objeto, Campo de Aplicación y Definiciones.....	47
Tabla 6 Política en Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	48
Tabla 7 Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.....	49
Tabla 8 Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.....	50
Tabla 9 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	51
Tabla 10 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	52
Tabla 11 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	53
Tabla 12 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	54
Tabla 13 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	55
Tabla 14 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	56
Tabla 15 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	57
Tabla 16 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	58
Tabla 17 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	59
Tabla 18 Planificación Parte 1.....	60
Tabla 19 Planificación Parte 2.....	61
Tabla 20 Planificación Parte 3.....	62
Tabla 21 Planificación parte 4.....	63
Tabla 22 Planificación parte 5.....	64
Tabla 23 Planificación parte 6.....	65
Tabla 24 Planificación parte 7.....	66
Tabla 25 Planificación parte 8.....	67
Tabla 26 Planificación parte 9.....	68
Tabla 27 Planificación parte 10.....	69
Tabla 28 Planificación parte 11.....	70
Tabla 29 Planificación parte 12.....	71
Tabla 30 Planificación parte 13.....	72
Tabla 31 Planificación parte 14.....	73
Tabla 32 Planificación parte 15.....	74
Tabla 33 Planificación parte 16.....	75
Tabla 34 Planificación parte 17.....	76
Tabla 35 Planificación parte 18.....	77
Tabla 36 Aplicación.....	78
Tabla 37 Aplicación parte 2.....	79
Tabla 38 Aplicación parte 3.....	80
Tabla 39 Aplicación parte 4.....	81
Tabla 40 Aplicación parte 5.....	82
Tabla 41 Aplicación parte 6.....	83
Tabla 42 Aplicación parte 7.....	84

Tabla 43 Aplicación parte 8.....	85
Tabla 44 Aplicación parte 9.....	86
Tabla 45 Aplicación parte 10.....	87
Tabla 46 Aplicación parte 11.....	88
Tabla 47 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección .....	89
Tabla 48 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 2 .....	90
Tabla 49 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 3 .....	91
Tabla 50 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 4 .....	92
Tabla 51 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 5 .....	93
Tabla 52 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 6 .....	94
Tabla 53 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 7 .....	95
Tabla 54 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 8 .....	96
Tabla 55 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 9 .....	97
Tabla 56 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 10 .....	98
Tabla 57 Mejoramiento .....	99
Tabla 58 Mejoramiento parte 2 .....	100
Tabla 59 Mejoramiento parte 3 .....	101
Tabla 60 Disposiciones Finales .....	102
Tabla 61 Disposiciones Finales parte 2 .....	103
Tabla 62 Resumen de Resultados (SG-SST).....	111
Tabla 63 Multas generadas por incumplimiento del decreto 1443 de 2014.....	117
Tabla 64 Continuación Multas generadas por incumplimiento del decreto 1443 de 2014 .....	118
Tabla 65 Multas generadas por incumplimiento del decreto 1443 de 2014.....	119
Tabla 66 Multas generadas por incumplimiento del decreto 1443 de 2014.....	120
Tabla 67 Descripción de gastos de personal (en miles de pesos).....	124
Tabla 68 Descripción de gastos de Recursos (en miles de \$).....	125
Tabla 69 Presupuesto global de la propuesta por fuentes de financiación (en miles de pesos). .	125
Tabla 70 Incumplimientos Mutables .....	126
Tabla 71 Resumen de incumplimientos multables .....	126
Tabla 72 Talento Humano .....	127

## TABLA DE FIGURAS

Figura 1 Resumen Diagnostico. Decreto 1443/2014.....	114
Figura 2 Resultados Ciclo PHVA.....	115

## **1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**

Diagnóstico inicial de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa *PIARO IMPRESORES S.A.S.*

## **2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **2.1 Descripción Del Problema**

La empresa Colombiana de artes gráficas Piaro Impresores S.A.S, conscientes de la imperiosa necesidad de contar con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), decidió de manera voluntaria realizar el diagnóstico y adoptar el decreto 1443 del 2014.

El decreto 1443 del 2014 se encuentra dividido en 8 capítulos que tuvimos en cuenta durante el diagnóstico como son:

- Objeto, campo de aplicación y definiciones
- Política en seguridad y salud en el trabajo
- Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Planificación
- Aplicación
- Auditoría y Revisión de la Alta Dirección
- Mejoramiento

- Disposiciones Finales

*PIARO IMPRESORES S.A.S* es una empresa con 27 años de experiencia , perteneciente al sector de las artes gráficas, con experiencia y tecnología apropiada que diseña, elabora y comercializa productos gráficos que transmiten de forma efectiva la imagen corporativa de sus clientes, mediante empaques creativos que agregan valor al producto, asegurando la satisfacción de sus requerimientos y necesidades.

Es una empresa concentrada en la calidad y en las excelentes relaciones comerciales, ha entendido y cultivado la importancia en la calidad como factor clave del éxito, razón por la cual el negocio se ha direccionado hacia un manejo personalizado con cada cliente para crear un vínculo cliente-proveedor que permite una comunicación directa, clara y amable.

## **2.2 Formulación Del Problema**

La empresa Piaro Impresores S.A.S no cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) definido, tienen asesoría de la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL), Seguros Bolívar demostrando falencias, siendo así que en varias ocasiones han tenido accidentes laborales repetitivos de una misma función desempeñándose en la misma área de trabajo.

### **2.3 Sistematización Del Problema**

Piaro Impresores S.A.S es una empresa con 27 años de experiencia, perteneciente al sector de las artes gráficas ubicada en la ciudad de Bogotá, con tecnología apropiada que diseña, elabora y comercializa productos gráficos que transmiten de forma efectiva la imagen corporativa de sus clientes, mediante empaques creativos que agregan valor al producto, asegurando la satisfacción de sus requerimientos y necesidades.

No cuentan con una persona encargada del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), siendo la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL) Seguros Bolivar, la que los asesora constantemente en este tema. Están comprometidos con el mejoramiento y cumplimiento del decreto 1443 de 2014, tomando como base de implementación este diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Con la realización del diagnóstico se logró establecer el estado actual de la empresa Piaro Impresores S.A.S, frente a los lineamientos establecidos del decreto 1443 de 2014. Se debe anotar que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), será evaluado por la empresa, como mínimo cada seis (6) meses y se reajustara cada año, de conformidad con las modificaciones en los procesos y los resultados obtenidos o dentro del término establecido por requerimiento de la autoridad competente.

### **3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 Objetivo General**

Proporcionar un diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa *PIARO IMPRESORES S.A.S*, identificando el nivel de cumplimiento de los requerimientos exigidos y las sanciones a las cuales estarían expuestos según la legislación y Normatividad Colombiana vigente hasta el primer semestre del año 2015.

¿Cuál es el nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa Piaro Impresores S.A.S?

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Realizar el levantamiento de la información inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa Piaro Impresores S.A.S, mediante la aplicación del instrumento de la lista de chequeo del decreto 1443 de 2014 diseñado para ello.
- Analizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que funciona en la empresa Piaro Impresores SAS identificando los incumplimientos al decreto 1443 del 2014 en los que están incurriendo actualmente.

- Evidenciar a partir de los incumplimientos al decreto 1443 del 2014 en los que está incurriendo actualmente la empresa Piaro Impresores SAS, cuales son las consecuencias económicas que esto les acarrearía según el decreto 472 del 2015.

## **4. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN**

### **4.1 Justificación**

La lista de chequeo que se elaboró del decreto 1443 del 2014, sirve como herramienta de medición del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), beneficiando a la empresa Piaro Impresores S.A.S y a sus empleados, ya que le permite conocer, evaluar su estado actual frente al cumplimiento de la norma en prevención de los riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Esta herramienta es un soporte para la consulta y guía, lo cual hace que la disciplina enriquezca a las Empresas Colombianas, porque contribuye a fortalecer la concepción del trabajo de cada uno de sus trabajadores, en una perspectiva de integridad y bienestar, además será reconocido por todos los trabajadores, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) retribuye con crecer a la empresa, donde su interés; es evitar pérdidas materiales, tiempo, salud y vida en los trabajadores.

En este sentido, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) brinda un soporte de apoyo encaminado a prevenir condiciones de riesgo para la salud del trabajador, mediante la investigación y mejoramiento de las condiciones de trabajo, esto puede disminuir o eliminar las alteraciones de la salud del trabajador y su familia, mejorándoles su calidad de vida e

incrementando el desarrollo empresarial y disminuyendo el impacto ambiental, razones suficientes que justifican la formación, las investigaciones, estudios e intervención en este campo.

## **4.2. Delimitación**

En este proyecto se realizó un diagnóstico inicial de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a todas las áreas de la empresa Piaro Impresores S.A.S, tuvo inicio el catorce de Julio de 2014, posterior al trabajo investigativo se declaró la finalización el quince de Abril de 2015, sirvió para beneficio de la empresa, principalmente para sus empleados aunque también puede ayudar a futuras investigaciones y proyectos como material de apoyo de otras empresas Colombianas.

## **4.3. Limitaciones**

La falta de información del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la actitud real de compromiso de los empleadores y trabajadores, frente a las actividades y programas necesarios para identificar, evaluar y definir las condiciones de trabajo adversas para la salud, donde se evidencia la necesidad de desarrollar mecanismos técnicos y financieros que permitan a la empresa generar acciones de cobertura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

## **5. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **5.1. Marco Teórico**

Para efectos de esta investigación se realizó la indagación de información alrededor de los siguientes conceptos: Historia de la Salud Ocupacional, Seguridad Industrial, Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto 1443 del 2014, Norma Técnica Colombiana (NTC-OHSAS 18001).

La situación actual se presenta diferente, la tecnología ha ocupado un papel predominante en cuanto a la posibilidad de eliminar o reinventar tareas y ocupaciones, ha generado un crecimiento, que a la fecha ha sido exponencial, del cual se desconoce su fin sin sospechar cuál va a hacer el efecto que llegue a producir en el humano y en sus relaciones sociales. ...

#### **5.1.1 Historia de la Salud Ocupacional**

El código Babilonio de Hamurabi, escrito hace más de 4.000 años, es uno de los textos ejemplares que evidencia la preocupación por la ocurrencia de accidentes y de enfermedades en los trabajadores. (García Cardona, 2010)

Diferentes culturas han documentado importante información sobre la salud de los trabajadores y uno de los primeros autores que abordó el tema de la Salud Ocupacional fue Bernardino Ramazzini (1578-1714), quien es reconocido como el padre de la Medicina Ocupacional. Este médico italiano, que ejerció su profesión como docente en la Universidad de Modena y

posteriormente como catedrático de Medicina de Papau, fue el primer investigador que efectuó estudios sistemáticos sobre diversas actividades laborales, observando con perspicacia que algunas enfermedades se presentaban con mayor frecuencia en determinadas profesiones. Su obra es la cumbre de la medicina del trabajo en el mundo, pues según esta, la preocupación por la salud de los trabajadores es tan antigua como la misma humanidad. (Álvarez H., 2015)

### **5.1.2 Organización y Administración de Salud Ocupacional**

El comité Mixto de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) en el año 1950 definieron la salud ocupacional como “ La promoción e el mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; la protección de los trabajadores en su empleo contra los riesgos derivados de los factores adversos para la salud; la colocación y el mantenimiento del trabajador en un ambiente de trabajo adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas. En resumen: “la adaptación del trabajo al hombre y de cada hombre a su trabajo”. (Hena Robledo, Introducción a la salud Ocupacional, 2006)

En Colombia, la Ley 9 de 1979 marca una nueva concepción de la salud ocupacional al establecer que la “la salud de los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo socio-económico del país, su preservación y conservación son actividades de interés social y sanitario en las que participan el gobierno y particulares”.

Como objeto de la salud ocupacional, a partir de esta ley se establece:

- Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo.

- Proteger a las personas contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.
- Eliminar o controlar los agentes nocivos para salud en los lugares de trabajo.
- Proteger la salud de los trabajadores y de la población contra los riesgos causados por las radiaciones.
- Proteger a los trabajadores y a la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción almacenamiento, transporte, uso, expendio o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública. (ICONTEC, 2004)

### **5.1.3 Seguridad Industrial**

La Seguridad Industrial anteriormente era enfocada hacia la parte manual; el hombre jugaba un papel fundamental en la elaboración de los procesos, y estos no eran tenidos en cuenta como seres humanos sino como parte de un proceso; de igual manera, el cliente no era importante para la empresa que solo se interesaba en el desarrollo empresarial; la seguridad era impuesta como órdenes para evitar los accidentes y no como un bienestar para el trabajador.

Ahora el trabajador realiza diferentes tareas que le permiten demostrar sus habilidades, es participe en la toma de decisiones y se le dan responsabilidades; también se apoyan en el uso de la maquinaria para elaborar las actividades y disminuir esfuerzo físico.

Después de mejorar las condiciones de seguridad se dieron cuenta que el mayor número de accidentes eran atribuibles al trabajador por lo que se empezó a hablar de actos inseguros.

La mayoría de las causas de los accidentes radica en hacer el proceso inadecuadamente o en omitirlo. Hay dos formas de enfocar la seguridad, la primera de ellas es la seguridad no motivacional, la cual se puede ser imposición de una norma por la institución para evitar los riesgos y accidentes y que el trabajador debe cumplir como parte de su trabajo, y la otra es la motivacional, que es consciente dependiendo de los valores en los cuales ha basado su perspectiva de autocuidado y respeto por los demás, que abarca su vida familiar, social y laboral.

En el ambiente laboral las personas que se autocuidan son más seguras, ya que controlan sus acciones, logran metas personales y obtiene mayores resultados en la organización, son capaces de anticipar los riesgos y realizar comportamientos que evitan accidentes.

### **Antecedentes**

Desde la revolución industrial, los accidentes de trabajo tuvieron un aumento considerable, lo que ocasionó durante la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del siglo XX, una corriente generalizada para la protección de los trabajadores, tanto desde el punto legal como en materia de seguridad en el trabajo y prevención de las lesiones, orientando estas acciones hacia el beneficio social.

Proporcionar la protección de los trabajadores en nuestro país no ha sido nada fácil, debido a los antecedentes sociales y a la situación del mercado de trabajo; existía abundante oferta de mano de obra, predominaba el trabajo poco especializado, la capacitación de los trabajadores era nula o

incipiente, no se cumplía el marco legal laboral, y se participaba muy poco en materia de previsión social.

#### **5.1.4 Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La seguridad y salud en el trabajo pretende fomentar los entornos de trabajo no solo seguros sino también saludables, mediante un ordenamiento que facilite el diseño, establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua de políticas, objetivos, procedimientos, programas, mecanismos y estrategias dirigidos a la prevención de riesgos laborales y al cumplimiento de los requisitos normativos.

Por causa de enfermedades y accidente relacionados con el trabajo, enferman mueren, las consecuencias para el trabajador y su familia, así como para el empleador y el estado son incalculables. De otro lado, la crisis económica y la recesión han llevado a un aumento del estrés, la ansiedad, la depresión y otros trastornos.

Las metodologías que se presentan tienen como propósito fundamental establecer diagnósticos de seguridad en el trabajo e implementar las actividades del programa para resolver la problemática específica, aunque no se deben aplicar de manera aislada; de hecho son parte de un sistema de administración de seguridad e higiene en el trabajo, así como la base para poder establecerlo y llevarlo a cabo, es decir, tiene una característica de calidad; por un lado, son comienzo; por el otro son parte integral, lo cual a simple vista resultaría una contradicción, lo que no es cierto. La ocurrencia de los accidentes y las enfermedades de trabajo es aleatoria y las herramientas que se

presentaron fueron diseñadas pensando en un sistema dinámico, algo así como un círculo en el cual cuando se decide por la puesta en marcha del sistema se está en la etapa inicial y las metodologías nos sirven de base. Después, una vez que el sistema arrancó los accidentes y las enfermedades continúan. Es en ese momento cuando las metodologías son parte del sistema. (Rubio R. & Benavidez V., 2014)

#### **a) Involucramiento Directivo en las Etapas del Sistema**

1. En este punto se requiere contar con evidencia documental autorizada por la dirección, la cual se debe; abarcar la protección al trabajador y cumplir con la normatividad, además de incluir la participación activa de directivos y empleados en forma continua.

2. Dirección. La dirección debe revisar auditorias, avances del programa de seguridad e higiene en el trabajo; resultados de supervisión; investigación de accidentes y enfermedades, así como las recomendaciones de la Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que tienen que ver con la oportunidad y eficiencia de medidas preventivas y aplicadas, la evaluación de las consecuencias de los accidentes y las enfermedades, los costos de los riesgos de trabajo, la actualización de las disposiciones normativas y reglamentarias, así como la evaluación del sistema.

3. Liderazgo. Tiene que hacer un líder o coordinador del sistema de seguridad en el trabajo.

4. Organización. Se deben plantear responsabilidades específicas en los puestos de mando de la empresa. Así mismo, destinar un presupuesto para seguridad, mantenimiento preventivo, difusión de seguridad en el trabajo y estímulos.

5. Competencias. Tiene que ver con las descripciones del puesto y las responsabilidades en materia de seguridad e higiene en el trabajo, se debe incluir capacitación a los directivos de seguridad y salud en el trabajo. ( Parra O., Baena G., Granada A., Garcia G, & Castro, 2008)

La Salud y la Seguridad Laboral abarcan el bienestar social, mental y físico de los trabajadores sea cual sea su ocupación, las malas condiciones de trabajo pueden influir en la salud y la seguridad de los trabajadores. Unas condiciones de trabajo insanas pueden darse en cualquier parte, tanto si el lugar de trabajo es un recinto cerrado como si está al aire libre.

Unas malas condiciones laborales pueden influir en el entorno en que viven los trabajadores, lo cual quiere decir que los trabajadores, sus familias, otras personas de la comunidad y el entorno físico que rodea al lugar de trabajo pueden correr el riesgo de verse expuestos a los riesgos que hay en el lugar de trabajo.

Los empleadores tienen la responsabilidad moral, y a menudo jurídica de proteger a sus trabajadores. (Arrellano Díaz & Rodríguez Cabrera, 2013) En todo el mundo son frecuentes los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo, que a menudo tienen múltiples consecuencias negativas directas e indirectas para los trabajadores y empleadores.

Unos programas eficaces de salud y seguridad en el lugar de trabajo pueden ayudar a salvar vidas de trabajadores al disminuir sus riesgos y sus consecuencias. Los programas eficaces también pueden tener consecuencias positivas en la moral y la productividad de los trabajadores y ahorrar mucho dinero a los empleadores.

**b) Puntos que hay que recordar acerca de la amplitud del problema en el mundo:**

- Al año se produce como mínima 120 millones de accidentes laborales en el mundo, de los que por lo menos 200 mil son mortales.
- En los países en desarrollo se producen más accidentes mortales que en los países industrializados, lo que aumenta la necesidad de programas en salud y seguridad centrados en la prevención.
- Desde hace muchos años se conocen algunas enfermedades profesionales que afectan a los trabajadores de distintas maneras. Esas enfermedades todavía son un problema en todas las partes del mundo.
- El número de enfermedades relacionadas con el trabajo existente en los países en desarrollo es más elevado que las cifras que se comunican.
- Tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados aumentan los números de casos y tipos de enfermedades laborales.
- A menudo es difícil determinar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.

**c) Puntos que hay que recordar a propósito de los distintos riesgos:**

- En casi todos los lugares de trabajo se pueden encontrar un número ilimitado de riesgos, que van desde las condiciones de trabajo inseguras evidentes e insidiosas a riesgos menos patentes.

- A menudo los riesgos son inherentes a lugar del trabajo y, por consiguiente, los sindicatos deben velar por que se supriman, en lugar de forzarse en que los trabajadores se adapten a unas condiciones laborales inseguras.

- La prevención de accidentes y enfermedades más eficaz se inicia cuando los procedimientos de trabajo se hallan todavía en la fase de concesión, cuando se pueden implantar condiciones de seguridad en los procedimientos de trabajo.

**d) Puntos que hay que recordar acerca de la importancia del compromiso de la dirección:**

- Un compromiso firme de la dirección y una activa participación de los trabajadores son elementos necesarios para un programa de salud y seguridad en el lugar de trabajo que de buenos resultados.

- Una dirección eficaz aborda todos los riesgos relacionados con el trabajo, no solo los mencionados en los reglamentos oficiales, y se comunica con los trabajadores.

**e) Puntos que hay que recordar de la importancia de la formación:**

- Un programa exhaustivo de formación en salud y seguridad en cada lugar de trabajo, además de otros beneficios más evidentes, ayuda a los trabajadores a reconocer los signos, síntomas tempranos de posibles enfermedades profesionales antes de que se conviertan en crónicas; a evaluar su entorno laboral; y a insistir en que la dirección efectúe cambios antes de que surjan condiciones peligrosas (Hena Robledo, Diagnostico integral de las condiciones de Trabajo y Salud, 2013) .

### **5.1.5 Decreto 1443 del 2014**

La Comunidad Andina, de la cual Colombia es país miembro, en la Decisión 584 adoptó el "Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo", mediante el cual se establecen las normas fundamentales en materia de seguridad y salud en el trabajo que sirven de base para la gradual y progresiva armonización de las leyes y los reglamentos que regulen las situaciones particulares de las actividades laborales que se desarrollan en cada uno de los países miembros, y que deberán servir al mismo tiempo para impulsar en tales países la adopción de directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo así como el establecimiento de un sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo.

El artículo 56 del Decreto 1295 de 1994, sobre la prevención de los riesgos laborales, establece como una de las responsabilidades del Gobierno Nacional, la de expedir las normas reglamentarias técnicas tendientes a garantizar la seguridad' de los trabajadores y de la población en general, en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Que el artículo 1° de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, estableció que el programa de salud ocupacional se entenderá como el Sistema de Gestión de la, Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

### **5.1.6 Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

Publicó en el año 2001, las Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (ILO-OSH 2001) las cuales, debido a su enfoque tripartito, se han convertido

en un modelo ampliamente utilizado para elaborar normas nacionales en este ámbito y que como tal, se han tomado como guía para elaborar el presente decreto.

El Sistema General de Riesgos Profesionales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que les puedan ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

El Sistema General de Riesgos Profesionales establecido en el Decreto 1295 de 1994 forma parte del Sistema de Seguridad Social Integral, establecido por la ley 100 de 1993.

Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, con las modificaciones previstas en este decreto, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Profesionales. (OIT, 2001)

Antes de iniciar el chequeo de Salud Ocupacional a fin de establecer las condiciones iniciales es necesario conocer y manejar el concepto de Riesgo Ocupacional, sus características energéticas, sus condiciones legales y contractuales de quien se expone al riesgo, las clases de riesgos, la respectiva clasificación de los factores y consecuencias de los factores de riesgo. Siendo lo anterior fundamental para iniciar un estudio sobre Salud Ocupacional.

Un Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (SGSST) tiende a fomentar de manera activa la creación de entornos laborales seguros y saludables, ya que ofrece un marco en

el cual le permite a la compañía u organización identificar y controlar de manera satisfactoria los más resaltantes riesgos de salud y seguridad, asimismo permite reducir el potencial de accidentes, contribuir en el cumplimiento de las leyes y también a mejorar el rendimiento del personal en general. (Hena Robledo, CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD, 2006)

### **5.1.7 Norma Técnica Colombiana (NTC-OHSAS 18001)**

Esta norma OHSAS (Occupational Health and Safety Assessment Series) especifica los requisitos para un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional en adelante S Y SO, para hacer posible que una organización controle sus riesgos de S y SO y mejore su desempeño en este sentido. No establece criterios de desempeño se S y SO determinados, ni incluye especificaciones detalladas para el diseño de un sistema de gestión. (ICONTEC, 2007)

Esta norma OHSAS es aplicable a cualquier organización que desee:

- Establecer un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional (S y SO) con el fin de eliminar o minimizar los riesgos para el personal y otras partes interesadas que pueden estar expuestas a peligros de S y SO asociados con sus actividades.
- Implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión en S y SO, asegurándose de su conformidad con la política en S y SO establecida.
- Demostrar la conformidad con esta norma OHSAS mediante:

- Un auto-evaluación y auto-declaración.
- La búsqueda de conformidad de su conformidad por las partes que tienen interés de la organización, tales como los clientes.
- La búsqueda de confirmación de su auto-declaración por una parte externa a la organización.
- La búsqueda de la certificación de su sistema de gestión en S y SO por una organización externa.

Todos los requisitos de esta norma OHSAS están previstos para ser incorporados a cualquier sistema de gestión en S y SO. El alcance de la aplicación dependerá de sus factores tales como la política en S y SO de la organización, la naturaleza de sus actividades, y riesgos y complejidad de sus operaciones.

Esta norma OHSAS está prevista para tratar acerca de seguridad y salud ocupacional, y no acerca de otras áreas de salud y seguridad tales como programas de bienestar para los empleados, seguridad de los productos, daño a la propiedad o impactos ambientales.

La organización debe establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar en forma continua un sistema de gestión de S y SO de acuerdo con los requisitos de esta norma OHSAS, debe determinar cómo cumplirá estos requisitos:

- La organización debe definir y documentar el alcance de un sistema de gestión de S y SO.

- Sistema de gestión de S y SO

Este requisito de la NTC-OHSAS 18001 es una declaración general concerniente al establecimiento y mantenimiento de un sistema de gestión en S y SO dentro de una organización. Establecer implica un nivel de permanencia y no se debería considerar que el sistema está establecido sino hasta que todos sus elementos se hayan implementados en forma demostrable. Mantener implica que, una vez establecido, el sistema continuo operando, Para esto se requiere un esfuerzo activo de parte de la organización, Muchos sistemas comienzan bien pero se deterioran debido a la falta de mantenimiento. Muchos elementos de la NTC-OHSAS 18001 (tales como verificación, acciones correctivas, y revisión por la dirección) están destinados a asegurar el mantenimiento activo del sistema. (ICONTEC, 2007)

El nivel de detalle y complejidad del sistema de S y SO, el alcance de la documentación y los recursos dedicados a él dependen de la naturaleza ( tamaño, estructura, complejidad) de la organización y de sus actividades.

Las organizaciones de todo tipo están cada vez más preocupadas por lograr y demostrar un desempeño solido en cuanto a seguridad y salud ocupacional ( S y SO) mediante el control de sus riesgos de S y SO, en coherencia con su política y objetivos de S y SO, todo esto dentro del contexto de una legislación cada vez más estricta, el desarrollo de políticas económicas y otras medidas que fomenten buenas prácticas de S y SO, y la creciente preocupación expresada `por las partes interesadas acerca de aspectos de S y SO.

Muchas organizaciones han emprendido “revisiones” o “auditorias” para evaluar su desempeño en S y SO. Sin embargo es posible que estas revisiones y auditorias por si solas no sean suficientes para brindar a una organización la seguridad de que su desempeño no solo se cumple, sino que seguirá cumpliendo sus requisitos legales y de política para ser eficaces, deben estar dentro de un sistema de gestión estructurado que esté integrado dentro de la organización. (BRITISH STANDARDS INSTITUTE , 1996)

Las normas OHSAS sobre gestión de S y SO están previstas para brindar a las organizaciones los elementos de un sistema de gestión de S y SO eficaz que se puedan integrar a otros requisitos de gestión y ayuden a las organizaciones a lograr objetivos de S y SO y económicos. Estas normas, al igual que otras Normas Internacionales, no están previstas para crear obstáculos técnicos al comercio para incrementar o cambiar las obligaciones legales de una organización.

Esta norma OHSAS especifica los requisitos para un sistema de gestión de S y SO que le permita a una organización desarrollar e implementar una política y objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales e información acerca de riesgos de seguridad y salud ocupacional (S y SO). (Mancera Fernandez & Mancera Ruiz, 2012)Se busca su aplicación a todo tipo y tamaño de organizaciones, y dar cabida a diversas condiciones geográficas, culturales, y sociales. El éxito del sistema depende del compromiso de todos los niveles y funciones de la organización, especialmente de la alta dirección.

Un sistema de este tipo posibilita que una organización desarrolle una política de S y SO, establezca objetivos y procesos para lograr los compromisos de la política, emprender las

acciones necesarias para mejorar su desempeño, y demuestre la conformidad del sistema con los requisitos de la presente norma. El objetivo general de esta norma OHSAS es apoyar y promover buenas prácticas de S y SO que estén en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.

La gestión de S y SO abarca una gama completa de aspectos, incluidos aquellos con implicaciones estratégicas y competitivas. La organización puede usar esta demostración de una implementación exitosa de esta norma OHSAS para asegurar a las partes interesadas que cuenta con un sistema de gestión de S y SO apropiado.

El nivel de detalle y complejidad del sistema de gestión de S y SO, la extensión de la documentación y los recursos dedicados a él depende de varios factores de varios tales como el alcance del sistema, el tamaño de una organización. Este puede ser el caso particular de las pequeñas y medianas empresas. (Benavides V., 2006)

## **5.2. ESTADO DEL ARTE**

A continuación referenciaremos algunos estados del arte que han hecho referencia al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) a nivel Local, Nacional e Internacional, las cuales tienen relación con nuestro proyecto de investigación.

Se abordaron conceptos básicos que permitieran al lector identificar y conocer las diferentes temáticas, que tienen especial interés en el tema, y conozcan la terminología técnica, la cual facilita el conocimiento de los riesgos que se pueden producir, tanto en los procesos como en las

condiciones de trabajo, así como las medidas preventivas, con el objeto de fomentar cultura preventiva, conocer la frecuencia de los trabajadores expuestos a factores de riesgos como los físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos, locativos y ergonómicos presentes en las actividades laborales. Dichos factores pueden conducir a una ruptura del estado de salud, pueden causar accidentes, enfermedades laborales y otras relacionadas con el ambiente laboral.

### **5.2.1. Estado del arte local**

Para el estado del arte local se investigaron algunas tesis de grado de estudiantes de la especialización Gerencia de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), de la Universidad ECCI de año 2014, de las cuales se han hecho estudios y aportes a nuestra investigación.

#### **a) Trabajo sobre el Diagnóstico Inicial del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa Cítricos Zambrano.**

De los autores: Díaz Cuchivaguen Wilson Armando, Martínez Morales, Edwin Alexander

Evidencian un diagnóstico inicial del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en la empresa Cítricos Zambrano, se dedica a comercializar naranja en la ciudad de Bogotá, con una serie de procesos y manejos especiales de producción. Para esto se tiene en cuenta el decreto 1443 de 2014 siendo este parte importante de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo donde se dictan las disposiciones para implementar un Sistema De Gestión en Seguridad

y Salud en el trabajo, con este se busca prevenir los riesgos laborales, evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Este decreto es obligatorio para todas las empresas que estén radicadas en Colombia sin importar el tamaño de las empresas, a partir de la fecha de publicación se dieron unos plazos para su implementación del sistema si no se cumplen se sancionara, por la cantidad de trabajadores.

Tomando en cuenta este decreto se observó que la empresa Cítricos Zambrano tiene un plazo de 24 meses para la implementación.

Lo primero que se debe hacer para la implementación del sistema, es realizar un diagnóstico inicial donde se analizará cómo se encuentra la empresa actualmente con respecto a los requisitos que cita la norma, y si hay cumplimiento de los mismos. Después de haber realizado el diagnóstico se presentara una propuesta a la alta dirección, en donde se relacionara los ítem en los que se debe trabajar para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

#### **b) Trabajo sobre la Caracterización de Factores de Riesgo Asociados a la Accidentalidad Laboral de una Institución de Servicios Hospitalarios.**

De los autores: July Johana Camacho Correa, Sandra Milena Suarez Morales, Yuly Dayan Beltrán Buitrago.

Evidencian una Institución de prestación de servicios hospitalarios, buscando analizar la tendencia de la accidentalidad en los empleados administrativos y asistenciales por tipo de riesgo locativo, ergonómico y biológico para determinar qué población tuvo mayor tasa de accidentalidad durante el año 2013.

La investigación se basó en las tasas altas de accidentalidad que sufren los trabajadores no sólo a nivel local y regional si no a nivel global, debido a que las condiciones de los trabajos hacen que

se generen riesgos que alteren las condiciones de seguridad y salud en los trabajadores expuestos y los cuales desarrollan determinadas actividades dentro de las organizaciones.

Para el análisis de la información se tomaron las variables expuestas en el Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo (FURAT) de los trabajadores que han sufrido accidentes en el periodo descrito, así mismo se pretende analizar la cantidad de accidentes sufridos por tipo de riesgo dentro de la organización.

Se espera que con los resultados obtenidos de la investigación se puedan generar medidas correctivas y preventivas dentro del hospital de forma tal que se minimice la tasa de accidentalidad y se aseguren las condiciones de salud en los trabajadores del hospital.

### **5.2.2. Estado del arte nacional**

Para el estado del arte nacional, se investigaron algunas tesis de grado de estudiantes de la facultad de Enfermería. Maestría en Salud Y Seguridad en el Trabajo, de la Universidad Nacional de Colombia de los años 2011 y 2012, de las cuales se han hecho estudios y aportes a nuestra investigación.

#### **b) Trabajo sobre Apoyo en el Proceso de Implementación del Sistema de Gestión en la Salud y Seguridad en el Trabajo OHSAS1800, en la empresa de productos alimenticios Alpina S.A. con operación en Colombia**

Del autor: Sandra Marcela Trujillo

Evidenciaron como ante la urgente demanda de las empresas por contar con un sistema de gestión reconocido a nivel mundial en Seguridad y Salud en el Trabajo y ante el aval que ha dado la OIT

a la norma OHSAS 18001, la empresa colombiana de productos alimenticios Alpina, ha tomado la decisión de implementar dicha norma, para lo cual solito la colaboración de un estudiante de la Maestría en Salud y Seguridad en el Trabajo de la universidad Nacional.

En el presente trabajo de pasantía se desarrollaron los numerales 4.2 y 4.3.2. correspondientes a la Norma Técnica Colombiana NTC OHSAS 18001, en las cuales se realizó la revisión de la política de S&SO definida por la organización de acuerdo con los requerimientos de la norma, se verifico la matriz tipo de cumplimiento de los requerimientos legales y de otra índole, adoptados a la empresa y se estableció el procedimiento para identificar, actualizar y tener acceso a los requisitos de S&SO, tanto legales y de otra índole aplicables a la empresa, los numerales relacionados, hacen parte de la política y de la planificación del sistema, que constituyen la parte inicial del proceso de implantación de la norma en la organización, las cuales se culminaron satisfactoriamente durante el desarrollo de la pasantía.

**c) Trabajo sobre la Adecuación del Programa de Salud Ocupacional de la Empresa Inciteco S.A.S en la ciudad de Bogotá D.C. año 2012.**

De los autores: Luis Carlos Betancourt, Darwin Leonardo Rojas, Jeimmy Patricia Rojas

Evidencian a partir de un diagnostico las condiciones de salud y trabajo de la Empresa Inciteco S.A.S. y el interés de la misma en el cumplimiento de los requisitos legales y la acreditación de OHSAS 18001, como meta futura de la organización.

Por lo anterior, se realizó un ajuste al actual programa de Salud Ocupacional de la Empresa, atendiendo los criterios establecidos por el Sistema de Gestión, de igual forma, se formularon ajustes en los contenidos y se plantearon recomendaciones de mejora en los procesos.

La organización cuenta con los documentación de los procedimientos en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo, por tanto, el cumplimiento de los estándares referidos por el Sistema de Gestión OHSAS 18001, requiere un alto compromiso de entidad y la consolidación del área de Salud Ocupacional, la cual es pieza fundamental para la organización de los procesos.

En Colombia, la situación de la seguridad y salud en el sector de la construcción, es un tema de importante complejidad, dado el número de lesiones, muertes y deterioro de las condiciones de la salud en relación con el trabajo que a diario se reportan, de ahí la importancia de formular, ejecutar y evaluar programas de Salud Ocupacional, acordes a las necesidades y el compromiso que demandan las empresas.

### **5.2.3. Estado del arte internacional**

Para el estado del arte internacional se tomaron algunas tesis de grado de estudiantes de la Facultad de Medicina, Instituto de Salud Pública de Chile del año 2014 y Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores del año 2003, de las cuales se han hecho estudios y aportes a nuestra investigación.

#### **a) Trabajo sobre la Salud de los Trabajadores en Cuba: Pasado, Presente y Futuro**

PAIS: Cuba, La Habana: Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores; 2003.

De los autores: Lic. Enrique José Ibarra Fernández de la Vega, Lic. José Julio Menéndez.

Evidenciaron la salud de los trabajadores del Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores (INSAT) de la República de Cuba desde 1990, la promoción y conservación del más alto grado

de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, la prevención entre los trabajadores de las desviaciones de la salud, causadas por sus condiciones de trabajo, la protección de los trabajadores, de riesgos que pueden resultar adversos para su salud, colocar y conservar al trabajador en un ambiente adaptado a sus condiciones fisiológicas y para resumir la adaptación del trabajo al hombre y de cada hombre a su trabajo.

Los cambios constantes de los diferentes sistemas de protección al trabajador y mayores facilidades para la comunicación y el intercambio de información, se cuenta con diversos especialistas en Salud Ocupacional cuyo objetivo es lograr medidas de prevención oportuna y la atención adecuada de los problemas relacionados con la salud de los trabajadores, acción que han logrado los países desarrollados pero se dificulta en los países en desarrollo que presentan mayores problemas.

La calidad y nivel de vida de los hombres en una sociedad están claramente determinados por las posibilidades que esa sociedad le ofrece a cada individuo para satisfacer sus necesidades y desarrollar sus habilidades. Será de gran importancia visualizar de qué manera influyen estas posibilidades en la salud de los individuos y cómo se logra alterar el ecosistema en procura del bienestar de todos.

#### **b) Trabajo sobre los Sistemas de Salud de Chile, Colombia y España**

De los autores: Eliana Andrea González Artunduaga, Lorena García Orjeda

Evidencian una comparación de los Sistemas de Salud de Chile, Colombia, España en términos de administración, prestación de servicios y financiación. Se tuvieron en cuenta para realizar la aproximación analítica indicadores de mortalidad materna infantil, crecimiento poblacional, esperanza de vida al nacer, mortalidad materna, entre otros indicadores de salud a fin de

identificar fortalezas, debilidades y similitudes que sirvan como herramienta propositiva para el fortalecimiento del Sistema de Salud en Chile.

Un Sistema de Salud integra todas las organizaciones, instituciones y recursos con el objetivo de llevar a cabo actividades para el mejoramiento de salud, la mayoría de Sistemas de Salud mencionados comprenden el sector público, privado, tradicional e informal, las cuatro funciones principales de un Sistema de Salud son: La provisión de servicios, la generación de servicios, la financiación y gestión.

### 5.3. Marco Legal

A continuación referenciaremos las principales Leyes, Resoluciones y Decretos que constituyen la legislación nacional que regula el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) en Colombia.

Su importancia se constituye de tal manera que todas las Organizaciones, deben contemplar lineamientos documentales que brinden información y soporte, que permitan conocer y establecer condiciones y factores que afecten o puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores.

**Tabla 1. Leyes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

LEYES	CONTENIDO
<b>Ley 9ª de 1979 Código Sanitario</b>	Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones
<b>Ley 100 de 1993 de Ministerio de trabajo</b>	Se crea el régimen de seguridad social integral
<b>Ley 776 de 2002 del Congreso de Colombia</b>	Se dictan Normas sobre la organización, administración y prestaciones del SGRP. (hace cambios importantes al decreto 1295/1994)
<b>Ley 1010 de 2006</b>	Por la cual se disponen medidas preventivas y correctivas para el Acoso Laboral.
<b>Ley 1221 de 2008</b>	Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones.

<b>Ley 1562 de 2012</b>	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
<b>Ley 1523 de 2013</b>	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 1016 de 2013</b>	Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral
<b>Ley 1616 de 2013</b>	Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 2 Resoluciones y Normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

RESOLUCIONES	CONTENIDO
<b>Resolución 2400 del 22 de Mayo de 1979 de Ministerio de Trabajo</b>	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
<b>Resolución 2013 de Junio 6 de 1986 de Ministerio de Trabajo</b>	<b>Reglamento para la organización, funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.</b> Se complementa con el Decreto 1295 de 1994 en cuanto al nombre COPASO y funciones. Hay cambios sobre su inscripción con la Ley 1429 de 2010, parágrafo 2 Artículo 65.
<b>Resolución 1016 de Marzo 31 de 1989 de Ministerio de Trabajo</b>	<b>Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional</b>
<b>Resolución 179 de 1990 Art: 1-2</b>	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido. Evaluación de los valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido de acuerdo a la jornada laboral aplicados al ruido continuo o intermitente.
<b>Resolución 179 de 1990 Art: 1-2</b>	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido. Evaluación de los valores límites permisibles para la exposición ocupacional al

	ruido de acuerdo a la jornada laboral aplicados al ruido continuo o intermitente.
<b>Resolución 6398 de 1991 Art: 1-2-3</b>	Por lo cual se establecen procedimientos en materia de salud ocupacional. Exámenes médicos pre ocupacionales. Práctica de exámenes médicos de admisión, para determinar la aptitud física y mental del trabajador para el oficio que vaya a desempeñar. DEROGADA por Res. 2346 de 2007
<b>Resolución 1075 de 1992 art: 1-2</b>	Actividades en materia de salud ocupacional: incluye farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo en los POS. Incluir dentro de las actividades del subprograma de medicina preventiva, campañas específicas para la prevención y el control de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.
<b>Resolución 3715 de 1994</b>	Campañas información y educación en materia de ETS/ VIH / SIDA Comentario: El art. 1º. Establece que los empleadores públicos y privados, incluirán dentro de las actividades de Medicina Preventiva, establecidas por la Resolución 1016 de 1989, campañas y estrategias de promoción sanitarias orientadas a facilitar la información y educación en materia de ETS/ VIH / SIDA en los lugares de trabajo.
<b>Resolución 4059 de 1995</b>	Reportes de accidente de Trabajo y enfermedad profesional
<b>Resolución 2346 de 2007 Art 1-19</b>	Por la cual se regula las prácticas de evaluaciones medicas ocupacionales (de ingreso, control y egreso) y valoración complementaria. Personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Contenido y custodia de las historias clínicas ocupacionales
<b>Resolución 1401 de 2007 art 1 – 16</b>	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo que ocurran en la empresa, he informar a la administradora de riesgo profesionales sobre los resultados de la investigación
<b>Resolución número 2646 de 2008</b>	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la

	identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
<b>Resolución 181294 de 2008</b>	RETIE Comentario: Integra las Resoluciones 180398 de 2004, 180498 de 2005, 180466 de 2007
<b>Resolución número 3673 de 2008. (26 de septiembre de 2008)</b>	Tiene por objeto establecer el reglamento técnico para trabajo seguro en alturas y aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajos en alturas con peligro de caídas. Para efectos de la aplicación se entenderá por trabajo en alturas, toda labor o desplazamiento que se realice a 1,50 metros o más sobre un nivel inferior.
<b>Resolución 1918 de 2009</b>	Modifica artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2009 evaluaciones médicas ocupacionales
<b>Res 736 de 2009 Res 1486 de 2009 Res 1938 de 2009 Circular 070 de 2009 - Res 2291 de 2010</b>	Modifican o complementan parcialmente Resolución 3673 de 2008 (Trabajo en alturas)
<b>Resolución 652 de 2012</b>	Por la cual se establecen disposiciones para la conformación del comité de convivencia laboral.
<b>Resolución 1356 de 2012</b>	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 652 de 2012
<b>Resolución 0723 de 2013</b>	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.
<b>Circular 002 de 1996 de Ministerio de Trabajo</b>	Obligatoriedad de inscripción de empresas de alto riesgo cuya actividad es 4 o 5

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 3 Decretos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

DECRETOS	CONTENIDO
<b>Decreto 614 del 14 de Marzo de 1984 de Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud</b>	Bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país
<b>Decreto Ley 1295 de Junio 22 de 1994 de Ministerio de Trabajo y Ministerio de Hacienda</b>	Organización administración del Sistema General de Riesgos Profesionales (SGRP).
<b>Decreto 1772 de Agosto 3 de 1994 de Ministerio de Trabajo</b>	Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales
<b>Decreto 1833 de Agosto 3 de 1994 de Ministerio de Trabajo</b>	Determina la administración y funcionamiento del fondo de riesgos profesionales
<b>Decreto 1834 de Agosto 3 de 1994 de Ministerio de Trabajo</b>	Reglamenta la integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales
<b>Decreto 884 de 2012</b>	Reglamenta la Ley 1221 de 2008 (teletrabajo)
<b>Decreto 1607 de 2002 de Ministerio de trabajo y seguridad social</b>	Se modifica la tabla de clasificación de actividades económicas para el SGRP Decreto 2100/1995
<b>Decreto 1299 de 2008</b>	Reglamenta el Departamento de Gestión Ambiental de las empresas a nivel industrial, de conformidad con el artículo 8 de la ley 1124 de 2007
<b>Decreto 1352 de 2013</b>	Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez y se dictan otras disposiciones. Comentario: Deroga el Decreto 2463 de 2001. Por disposición del artículo 61 del Decreto 1352 de 2013, continúan vigentes las siguientes normas del Decreto 2463 de 2001: • incisos 1 y 2 del artículo 5°:
<b>Decreto 1637 de 2013</b>	Por el cual se reglamenta el parágrafo 50 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012 y se dictan otras disposiciones – Intermediación de seguros
<b>Decreto 1443 de 2014</b>	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Expedido por el Ministerio de Trabajo.

Fuente: Elaboración propia

## **6. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación que se realizó fue cualitativo y cuantitativo en donde la búsqueda y recopilación de información principalmente fue verbal en lugar de mediciones. Luego, la información obtenida se analizó de una manera interpretativa, subjetiva, por medio de la cual se realizó la lista de chequeo del Decreto 1443 del 2014.

Es necesario tener fuentes de información de los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta su función, sus objetivos, su proceso y sus alcances. Siendo analizados y organizados adecuadamente en el desarrollo del trabajo se delimitará el objetivo central de esta investigación, logrando que al implementar los objetivos sea de manera efectiva.

## **7. MARCO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACIÓN**

La metodología aplicada fue mixta, se tuvo en cuenta lectura interpretativa del fenómeno estudiado, más análisis estadístico de los datos emitidos por la matriz construida.

### **7.1 Recolección De Información**

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ha sido y será parte fundamental de la Organización, el cual facilita la administración de los riesgos asociados con la misma, dónde se incluye la estructura organizacional, las diferentes actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos, para así poder desarrollar e implementar, cumplir y revisar continuamente y mantener el Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

A partir del informe resultante que se elaboró tomando como directrices principal un diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en la Empresa Piaro Impresores S.A.S., en donde se analizó las temáticas del documento, el lector encontrara, el desarrollo que muestran una evidencia objetiva y la necesidad de poner en práctica el mismo, donde su papel primordial, es permitir su implementación, mantener y mejorar el compromiso con la seguridad y Salud en el Trabajo, así mismo, permite obtener una posición privilegiada frente a la autoridad competente al demostrar el cumplimiento de la reglamentación vigente y de los compromisos adquiridos, generando credibilidad, obteniendo un incremento considerable de la mano del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ahora y en un futuro.

**Tabla 4 Objeto, Campo de Aplicación y Definiciones**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 1	1	Planear	¿Se aplica el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el Trabajo en la Empresa?					0	SI	Desarrollo e implementación de un Sistema de SYST en empresa publica o privada		
CAPITULO 1	1	Planear	¿Se aplica el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el Trabajo en contratos civiles, comerciales o administrativos?					0	SI	Desarrollo e implementación de un Sistema de SYST en empresa de contrato civil, comercial o administrativo		
CAPITULO 1	1	Planear	¿Se aplica el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el Trabajo en las organizaciones de Economía solidaria?					0	SI	Desarrollo e implementación de un Sistema de SYST en empresa de economía solidaria		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 5 Objeto, Campo de Aplicación y Definiciones**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 1	1	Planear	¿Se aplica el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el Trabajo en el sector cooperativo?					0	SI	Desarrollo e implementación de un Sistema de SYST en empresa de sector cooperativo		
CAPITULO 1	1	Planear	¿Se aplica el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el Trabajo en las empresas de servicios temporales)					0	SI	Desarrollo e implementación de un Sistema de SYST en empresa de sector temporales		
CAPITULO 1	4	Planear	¿El sistema de Seguridad y Salud en el trabajo es compatible con los otros sistemas de gestión y están integrados entre si ?					0	SI	Trazabilidad con los demás sistemas de gestión Trazabilidad entre los programas y el sistema Desarrollo e Implementación de programas prioritarios según la misión de la compañía		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 6 Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 2	5	Planear	¿Se cuenta con La política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el empleador por escrito?		2	SI	SI	2	NO	Política de Seguridad y Salud en el trabajo con la firma del empleador de la compañía, en físico.		
CAPITULO 2	5	Planear	¿ La política de Seguridad y Salud en el Trabajo hace parte de las políticas de gestión de la compañía ?		2	SI	SI	2	NO	Tener Política de seguridad y salud en el trabajo para la compañía		
CAPITULO 2	5	Planear	¿ La política de Seguridad y Salud en el Trabajo da alcance a todos los centros de trabajo, trabajadores, contratistas y subcontratistas?		2	SI	SI	2	NO	Redacción y aplicación de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la compañía		
CAPITULO 2	5	Planear	¿La política de Seguridad y Salud en el trabajo ha sido comunicada al Comité Prioritario o Vigías de la compañía?		2	SI	SI	2	NO	Documento de Reunión y /o acta firmada por el comité prioritario o vigía donde se les de a conocer la política.		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 7 Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 2	6	Planear	¿La política de Seguridad y Salud en el trabajo establece el compromiso de la empresa hacia la implementación de la misma para la gestión de riesgos laborales?		1	SI	NO	1	SI	Redacción de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la compañía donde establezca el compromiso en gestión de riesgos laborales	
CAPITULO 2	6	Planear	¿La política de Seguridad y Salud en el trabajo es específica para la empresa y apropiada para la naturaleza de sus peligros y el tamaño de la organización?		0	NO	NO	0	SI	Redacción de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la compañía donde le de alcance a la actividad productiva y al tamaño de la misma	
CAPITULO 2	6	Planear	¿La política de Seguridad y Salud en el trabajo es concisa, esta redactada con claridad y esta firmada y fechada por el representante de la empresa?		1	SI	SI	1	SI	Redacción de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la compañía. Política de seguridad y salas en el trabajo impresa, firmada por el representante legal y con la respectiva fecha.	
CAPITULO 2	6	Planear	¿La política de Seguridad y Salud en el trabajo ha sido difundida a todos los niveles de la organización y esta un sitio accesible en el lugar de trabajo?		2	SI	SI	2	NO	Actas de capacitación o actas de reunión con las respectivas firmas de todo el personal de la compañía , como evidencia del conocimiento de la política. Publicación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo en cartelera o un sitio visible de fácil acceso a todo el personal.	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 8 Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 2	6	Planear	¿La política de Seguridad y Salud en el trabajo ha sido actualizada en el ultimo año?		0	NO	NO	0	SI	Actualización y/o Revisión de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo con respecto al año anterior, se deben verificar la fecha de la anterior para así realizar la revisión de la próxima.	
CAPITULO 2	7	Planear	¿La política de Seguridad y Salud en el trabajo identifica los peligros, valora de riesgos y establece los respectivos controles?		1	SI	SI	1	SI	Redacción de la política y para el cumplimiento: Matriz de peligros, identificación y valoración de riesgos para todos los cargos de la compañía	
CAPITULO 2	7	Planear	¿La política de Seguridad y Salud en el trabajo protege la seguridad y salud de los trabajadores mediante la mejora continua del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo?		0	NO	NO	0	SI	Redacción de la política Objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo	
CAPITULO 2	7	Planear	¿La política de Seguridad y Salud en el trabajo cumple con la Normatividad vigente aplicable en riesgos laborales?		0	NO	NO	0	SI	Redacción de la política de seguridad y salud en el trabajo, Tener una matriz de cumplimiento legal de la compañía Revisar y actualizar la matriz de requisitos legales periódicamente o cada vez que se emitan nuevas leyes, resoluciones, decretos, Etc.	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 9 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 3	8	Planear	¿La empresa dentro el plan de trabajo anual, tiene un cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales ?		0	NO	NO	0	SI	Cronograma de actividades mensuales con el respectivo seguimiento y medición de indicadores.	
CAPITULO 3	8	Planear	¿El empleador implementa y desarrolla actividades para la prevención de accidentes, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de conformidad con la normatividad vigente.?		1	SI	NO	1	SI	Charlas, capacitación, talleres, lecciones aprendidas que permitan a la organizar tener claro como identificar, analizar y ejecutar la prevención de posibles accidentes en el trabajo. También estudios de puestos de trabajo, Inspecciones ergonómicas con el respectivo plan de acción de los hallazgos encontrados Programas de pausas activas, Desarrollo de actividades de integración (fotos, listados, actas)	
CAPITULO 3	8	Planear	¿El empleador implementa y desarrolla actividades para la prevención de enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de conformidad con la normatividad vigente.?		0	NO	NO	0	SI	Exámenes médicos ocupacionales; diagnostico de condiciones de salud con el respectivo plan de acción a las recomendaciones dejadas, programa de pausas saludables Estudios de higiene y el respectivo plan de acción de acuerdo a las recomendaciones, etc. Suministro de aditamentos ergonómicos	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 10 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 3	8	Planear	¿El empleador asegura la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores y sus representantes ante el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ejecución de la política y también que estos últimos funcionen y cuenten con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con la normatividad vigente que les es aplicable?		0	NO	NO	0	SI	Acta de reunión para actualizar o revisar la política con Comité Prioritario o Vigía de seguridad	
CAPITULO 3	8	Planear	¿El empleador informa a los trabajadores y/o contratistas a sus representantes ante el Comité Paritario o el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente, sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo SG-SST e igualmente, evalúa las recomendaciones emanadas de éstos para el mejoramiento del SG-SST.		0	NO	NO	0	SI	Informe por parte del empleador a sus trabajadores y/o contratistas, con el listado de asistencia. Acta de reunión para la evaluación al mejoramiento del sistema	
CAPITULO 3	8	Planear	¿El empleador asegura la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio de los contratistas		1	SI	NO	1	SI	Listado de personal asistente a capacitación Diplomas o certificados de asistencia	
CAPITULO 3	8	Planear	¿El empleador garantiza que sus trabajadores se capaciten en evaluación, identificación de peligros, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio de los contratistas?		0	NO	NO	0	SI	Listado de personal asistente a capacitación Diplomas o certificados de asistencia	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 11 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 3	8	Planear	¿La dirección garantiza la disponibilidad de personal responsable de la seguridad y la salud en el trabajo, cuyo perfil sea acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo quienes deberán, entre otras?		0	NO	NO	0	SI	Documento de perfil de cargo. Manual de funciones y competencias para las lideres responsables de la dirección de Seguridad y salud en el trabajo Soportes de hoja de vida según lo establecido por la compañía	
CAPITULO 3	8	Planear	¿El empleador involucra los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la empresa. identifica la normatividad nacional aplicable del Sistema General de Riesgos Laborales, la cual debe quedar plasmada en una matriz legal que debe actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables a la empresa?		0	NO	NO	0	SI	Matriz Legal, la cual debe ser administrada y actualizada por las personas competentes, donde se identifique los procesos, referentes en la empresa. Procedimientos de seguridad y salud en el trabajo según la necesidad. Inspecciones de seguridad debidamente registradas con el cierre correspondiente de los hallazgos por medio de una matriz Informes de estudios ergonómicos, informes de diagnostico de condiciones de salud, etc., y su respectivo plan de acción	
CAPITULO 3	11	Planear	¿El empleador o contratante define los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo necesarios para sus trabajadores		0	NO	NO	0	SI	Matriz de necesidad de capacitación por cargos Programa de capacitación que incluya temas de Seguridad y Salud en el Trabajo	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 12 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 3	11	Planear	¿El empleador adopta y mantiene disponibles aspectos en la ejecución de sus deberes u obligaciones con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales?		0	NO	NO	0	SI	Análisis de trabajo seguro Permisos de trabajo PVE osteomuscular, cardiovascular, Etc., Pausas activas	
CAPITULO 3	11	Planear	Las capacitaciones que proporcionan conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, se hacen extensivas a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, esta documentado y es impartido por personal idóneo conforme, a la normatividad vigente.		0	NO	NO	0	SI	Matriz de necesidad de capacitaciones Programa de capacitaciones Listado de asistencia Hoja de vida y soportes de un personal idóneo	
CAPITULO 3	11	Planear	¿El programa en seguridad y salud en el trabajo SST, es revisado como mínimo una (1) vez al año, con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad. y Salud en el Trabajo y la alta dirección de la empresa: con el fin identificar las acciones de mejora?		2	SI	SI	2	NO	Acta de reunión con el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y la alta dirección de la empresa de revisión del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Lista de asistencia con cargo de la reunión	
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponibles y debidamente actualizados: La política y los objetivos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo SST y están firmados por el empleador?		0	NO	NO	0	SI	Política revisada, actualizada y firmada durante el ultimo año de gestión	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 13 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponibles y debidamente actualizados: Las responsabilidades asignadas para la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST?		0	NO	NO	0	SI	Manual de funciones de la o las personas responsables del sistema	
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponibles y debidamente actualizados: La identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos?		0	NO	NO	0	SI	Matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos con fecha de actualización del ultimo año	
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador informa las condiciones de salud, junto con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora y según los lineamientos de los programas de vigilancia epidemiológica en concordancia con los riesgos existentes en la organización?		0	NO	NO	0	SI	Cartas de seguimiento a salud al trabajador debidamente firmada Informe al personal de los resultados de PVE	
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponible y el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?		0	NO	NO	0	SI	Plan de trabajo anual Firmado por el empleador y el responsable del sistema de Seguridad y salud ene l trabajo	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 14 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponible y debidamente actualizado el programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo - SST, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, reinducción y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión?		0	NO	NO	0	SI	Programa de capacitaciones anual actualizado, Listados de inducción y evaluación de la misma Listados de capacitación a trabajadores independientes, contratistas y cooperados	
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponible y debidamente actualizado los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo?		1	NO	SI	1	SI	Procedimientos de seguridad y salud en el trabajo Instructivos de seguridad y salud en el trabajo (Con historial de cambios)	
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponible y debidamente actualizado Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal?		0	NO	NO	0	SI	Entrega de EPP Entrega de equipos Matriz de seguimiento de entrega de EPP	
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponible y debidamente actualizado Registros de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo?		0	NO	NO	0	SI	Entrega de protocolos de seguridad en el trabajo Entrega de Fichas técnicas Entrega de notificaciones de riesgo Los cuales deben estar debidamente firmados por el trabajador	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 15 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponible y debidamente actualizado los soportes de la convocatoria, elección y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y las actas de sus reuniones o la delegación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y los soportes de sus actuaciones ?		1	SI	NO	1	SI	Documento de convocatoria de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Actas de reunión con firma de asistentes Carta o circular de sus roles dentro de cada grupo, con su respectiva firma	
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponible y debidamente actualizado Los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente?		0	NO	NO	0	SI	Reportes de Incidentes o Accidentes laborales Investigación de Accidentes laborales e incidentes Reporte de ARL ANTE enfermedades laborales, Certificado de accidentalidad de parte de la ARL	
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponible y debidamente actualizado La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias?		0	NO	NO	0	SI	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos acorde a la actividad de la compañía Plano de evacuación, Plan de emergencias	
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponible y debidamente actualizados los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, incluidos los resultados de las mediciones ambientales y los perfiles de salud arrojados por los monitoreos biológicos, si esto último aplica según priorización de los riesgos?		0	NO	NO	0	SI	Programas de Vigilancia Epidemiológica Resultados de mediciones Ambientales Resultado de Mediciones Higiénicas	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 16 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponible y debidamente actualizados los formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, maquinas o equipos ejecutadas?		0	NO	NO	0	SI	Registro de inspecciones a instalaciones, Maquinas y equipos con su respectivo seguimiento	
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponible y debidamente actualizada La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa;?		0	NO	NO	0	SI	Matriz legal de Riesgos Laborales , con su respectiva periodicidad de actualización	
CAPITULO 3	12	Planear	¿El empleador mantiene disponible y debidamente actualizada las Evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios?		0	NO	NO	0	SI	Certificaciones de tratamiento de riesgos prioritarios	
CAPITULO 3	12	Planear	¿ La documentación relacionada del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, esta redactada de manera tal, que sea clara y entendible por las personas que tienen que aplicarla o consultarla?		0	NO	NO	0	SI	Documentación del sistema escrita en forma clara Documentación del sistema actualizada según la necesidad	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 17 Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 3	13	Planear	¿El empleador conserva los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de manera controlada, garantizando que sean legibles, fácilmente identificables y accesibles. protegidos contra daño, deterioro o pérdida?		0	NO	NO	0	SI	<p>Guardar durante veinte años: los perfiles epidemiológicos de salud de los trabajadores, los conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro de los trabajadores así como también los resultados de los exámenes complementarios tales como paraclínicos, pruebas de monitoreo biológico, audiometrías, espirómetros, radiografías de tórax y en general, las que se realicen con el objeto de monitorear los efectos hacia la salud de la exposición a peligros y riesgos; cuya reserva y custodia está a cargo del médico correspondiente</p> <p>También los resultados de mediciones y monitoreo a los ambientes de trabajo, como resultado de los programas de vigilancia y control de los peligros y riesgos en seguridad y salud en el trabajo. Registro del suministro de</p>	
CAPITULO 3	14	Planear	<p>¿ El empleador establece mecanismos eficaces para ?</p> <p>1. Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo;</p> <p>2. Garantizar que se dé a conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a los trabajadores y contratistas; y,</p> <p>3. Disponer de canales que permitan recolectar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo para que' sean consideradas y atendidas por los responsables en la empresa.</p>		0	NO	NO	0	SI	<p>Procedimiento par comunicaciones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias</p> <p>Formato ficha donde los trabajadores puedan exponer sus inquietudes, quejas, reclamos y/o sugerencias, matriz de seguimiento de las mismas y evidencia de los casos cerrados</p> <p>Actas o listados de asistencias de reuniones con los miembros de la compañía para divulgar y dar a conocer el sistema de seguridad y salud en el trabajo</p>	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 18 Planificación Parte 1**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 4	15	Hacer	¿El empleador o contratante aplica una metodología sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación y permite identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera?		0	NO	NO	0	SI	Mediciones Ambientales Matriz de identificación, evaluación y valoración de peligros		
CAPITULO 4	15	Hacer	¿ La identificación de peligros y evaluación de los riesgos es desarrollada por el empleador o contratante y en esta se evidencia la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa, esta documentada y actualizada en el ultimo año?		0	NO	NO	0	SI	Procedimiento de Identificación, Evaluación y Valoración de peligros Matriz Matriz de identificación, evaluación y valoración de peligros. Acta de reunión de actualización de la matriz como evidencia de la revisión en el ultimo año		
CAPITULO 4	15	Hacer	¿ La matriz ha sido actualizada Después de ocurrido un accidente mortal o después de los cambios de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Actualización de la Matriz Matriz de identificación, evaluación y valoración de peligro		
CAPITULO 4	15	Hacer	¿El algún proceso de la compañía , involucra agentes potencialmente cancerígenos? Nota: Si la respuesta es positiva, se deberá considerar riesgo prioritario		0	NO	NO	0	SI	Matriz Matriz de identificación, evaluación y valoración de peligros involucrando riesgos prioritarios		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 19 Planificación Parte 2**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 4	15	Hacer	¿El empleador informa al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo para que emita las recomendaciones a que haya lugar?		0	NO	NO	0	SI	Acta de reunión Circular Carta Correo	
CAPITULO 4	15	Hacer	¿Se identifican y relacionan en el sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo los trabajadores que se dediquen en forma permanente a las actividades de alto riesgo a las que hace referencia el Decreto 2090 de 2003?		0	NO	NO	0	SI	Matriz Matriz de identificación, evaluación y valoración de peligros Programas de riesgo prioritario	
CAPITULO 4	16	Hacer	¿Se ha realizado la evaluación inicial del sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo y con base a los resultados se ha establecido un plan de acción del mismo?		2	SI	SI	2	NO	Acta de evaluación inicial Plan de acción para los hallazgos de la evaluación inicial	
CAPITULO 4	16	Hacer	¿El sistemas de gestión se ha examinada a partir de la entrada en vigencia del presente decreto?		2	SI	SI	2	NO	Lista de verificación Acta de reunión	
CAPITULO 4	16	Hacer	¿La autoevaluación se realizó por personal idóneo de conformidad con la normatividad vigente, incluyendo los estándares mínimos que se reglamenten?		2	SI	SI	2	NO	Hoja de vida del evaluador Experiencia del evaluador Informe de la evaluación	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 20 Planificación Parte 3**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 4	16	Hacer	¿La evaluación inicial incluye la identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluye los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales para empleadores, que se reglamenten y le sean aplicables?		2	SI	SI	2	NO	Matriz de cumplimiento legal	
CAPITULO 4	16	Hacer	¿La evaluación inicial incluye la verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos anual. En la identificación de peligros contempla los cambios de procesos, instalaciones, equipos, maquinarias, entre otros?		2	SI	SI	2	NO	Matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	
CAPITULO 4	16	Hacer	¿La evaluación inicial incluye La identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa la cual debe valorarse de forma anual?		2	SI	SI	2	NO	Matriz de identificación de amenazas y evaluación de vulnerabilidad	
CAPITULO 4	16	Hacer	¿La evaluación inicial la evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas e que incluya los reportes' de los trabajadores de forma anual?		2	SI	SI	2	NO	Matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y sus debidos controles Reporte de actos y condiciones inseguras por parte de los trabajadores Matriz de seguimiento a los reportes de actos y condiciones inseguras	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 21 Planificación parte 4**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 4	16	Hacer	¿La evaluación inicial incluye programa de capacitación anual, establecido por la empresa, incluyendo la inducción y reintroducción para los trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas?		1	NO	SI	1	SI	Programa de capacitación anual con su respectivo cronograma que le de alcance a trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, según corresponda	
CAPITULO 4	16	Hacer	¿La evaluación inicial incluye la evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores?		0	NO	NO	0	SI	Programas de Vigilancia Epidemiológica Inspección a puestos de trabajo Informe de la inspección de puestos de trabajo Seguimiento a las recomendaciones dadas en el informe	
CAPITULO 4	16	Hacer	¿La evaluación inicial incluye la descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad?		0	NO	NO	0	SI	Encuesta sociodemográfica Seguimiento a resultados de la encuesta sociodemográfica Diagnostico de condiciones de salud Certificado de la ARL de Enfermedad Laboral Análisis de accidentalidad	
CAPITULO 4	16	Hacer	¿La evaluación inicial incluye el registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior?		0	NO	NO	0	SI	Programas de gestión de riesgo Programas de Promoción y prevención( PVE) Programa de Vigilancia Epidemiológica. Medición de indicadores de todos programas y PVE y el respectivo plana de acción y/o analisis de tendencias	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 22 Planificación parte 5**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 4	16	Hacer	¿Se realizó la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad ocurrida en los dos (2) últimos años en la empresa?		0	NO	NO	0	SI	Certificado ARL para Enfermedad laboral del año 2012 y 2013. Investigaciones de accidentes de los dos ultimos años(2012 y 2013)		
CAPITULO 4	16	Hacer	¿La evaluación inicial esta documentada y es la base para la toma de decisiones y la planificación de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo?		2	SI	SI	2	NO	Acta de evaluación inicial del sistema de gestion		
CAPITULO 4	16	Hacer	¿El empleador o contratante facilita mecanismos para el autoreporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas y esta información se utiliza como insumo para la actualización de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo?		0	NO	NO	0	SI	linstructivo de reporte de condiciones, actos peligrosos e impactos ambientales		
CAPITULO 4	17	Hacer	¿El empleador adapta mecanismos para planificar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG--SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito?		0	NO	NO	0	SI	Plan de Trabajo Anual de la Compañía Cronograma de actividades		
CAPITULO 4	17	Hacer	¿La planificación aporta al cumplimiento de la legislación nacional vigente en materia de riesgos laborales, incluidos los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen en materia de seguridad y salud en el trabajo?		2	SI	SI	2	NO	Revisión y actualización periódica de la matriz legal		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 23 Planificación parte 6**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 4	17	Hacer	¿La planificación aporta fortalecimiento de cada uno de los componentes (Política, Objetivos, Planificación, Aplicación, Evaluación Inicial, Auditoría y Mejora) del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la empresa?		2	SI	SI	2	NO	Programas de gestión , indicadores , medición de indicadores y plan de acción según los resultados Informes de auditorías de primera, segunda y tercera parte y el respectivo planes de acción, según los resultados	
CAPITULO 4	17	Hacer	¿La planificación aporta al mejoramiento continuo de los resultados en seguridad y salud en el trabajo de la empresa?		2	SI	SI	2	NO	Evaluación de desempeño del sistema periódico y documentada Seguimiento y análisis de indicadores del sistema de gestión Plan de acción documentados según los resultados	
CAPITULO 4	17	Hacer	¿La planificación permite definir las prioridades en materia de seguridad y salud en el trabajo de la empresa?		2	SI	SI	2	NO	Acta de planificación Programa de gestion	
CAPITULO 4	17	Hacer	¿La planificación permite definir objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST medibles y cuantificables, acorde con las prioridades definidas y alineados con la política de seguridad y salud en el trabajo definía en la empresa?		0	NO	NO	0	SI	Cronogramas, programas, actividades y programas con la medición, evaluación de los indicadores pertinentes	
CAPITULO 4	17	Hacer	¿La planificación permite establecer el plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos, en el que se especifiquen metas, actividades claras para su desarrollo, responsables y cronograma, responsables y recursos necesarios?		0	NO	NO	0	SI	Cronograma de plan de trabajo frente al sistema, estableciendo las metas, responsable, recursos . Medición de indicadores, análisis de tendencia y respectivo plan de acción de los mismos a cabeza del responsable designado.	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 24 Planificación parte 7**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 4	17	Hacer	¿La planificación permite definir indicadores para la evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.		0	NO	NO	0	SI	Indicadores y su respectivo análisis de tendencia y plan de acción correspondiente según sea el resultado	
CAPITULO 4	17	Hacer	¿La planificación permite definir los recursos financieros, humanos, técnicos y de otra índole requeridos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.?		0	NO	NO	0	SI	Matriz de presupuesto donde se incluyan los programas y la ejecución presupuestal para cada uno de ellos para el desarrollo del sistema	
CAPITULO 4	17	Hacer	¿ La planificación en Seguridad y Salud en el Trabajo abarca la implementación y el funcionamiento de cada uno de los componentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Política, Objetivos, Planificación, Aplicación, Evaluación inicial, Auditoría y Mejora), desarrollados de conformidad con el presente decreto.?		2	SI	SI	2	NO	Resultado de las actividades programadas con la respectiva evidencia y trazabilidad de las mismas: Política, Objetivos, Informes de auditoría	
CAPITULO 4	17	Hacer	¿El plan de trabajo anual esta firmado por el . empleador y contiene los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?		0	NO	NO	0	SI	Documento firmado por el empleador que contenga el :Plan de trabajado anual de la organización	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 25 Planificación parte 8**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 4	18	Hacer	¿Los objetivos son claros, medibles, cuantificables y tienen metas definidas para su cumplimiento y alineados con la política?		0	NO	NO	0	SI	Objetivos trazables con la política de la compañía, definir metas y realizar mediciones periódicas de cumplimiento con respecto a la meta establecida de cada uno		
CAPITULO 4	18	Hacer	¿Los objetivos son adecuados para las características, el tamaño y la actividad económica de la empresa?		0	NO	NO	0	SI	Objetivos trazables a la política, característica, tamaño y proceso productivo de la compañía		
CAPITULO 4	18	Hacer	¿Los objetivos son coherentes con el de plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las prioridades identificadas?		0	NO	NO	0	SI	Medición de objetivos según las actividades realizadas para el cumplimiento de mismo		
CAPITULO 4	18	Hacer	¿Los objetivos son compatibles con el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales, incluidos los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen en la compañía?		0	NO	NO	0	SI	Trazabilidad de los programas con la Matriz legal en donde se establezca o se escriba la evidencia del cumplimiento de la normativa		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 26 Planificación parte 9**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 4	18	Hacer	¿Los objetivos están documentados y ser comunicados a todos los trabajadores?		0	NO	NO	0	SI	Acta de reunión o Acta informativa, correos electrónicos, periódicos, información en cartelera de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		
CAPITULO 4	18	Hacer	¿Los objetivos son revisados y evaluados periódicamente, mínimo una (1) vez al año y actualizados de ser necesario ?		0	NO	NO	0	SI	Seguimiento con su respectivo análisis periódicamente o según lo establecido en la compañía Actualización cada vez que sea necesario: por cambio en procesos productivos, enfermedades o accidentes laborales. Fechas de actualización de los objetivos		
CAPITULO 4	19	Hacer	¿ El empleador define los indicadores (cualitativos o cuantitativos (según corresponda) mediante los cuales se evalúa la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y realiza el seguimiento a los mismos? ¿Los indicadores están alineados con el plan estratégico de la empresa y hacen parte del mismo?		0	NO	NO	0	SI	Establecer las metas y medir los resultados periódicamente de las mismas		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 27 Planificación parte 10**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 4	18	Hacer	¿Los objetivos están documentados y ser comunicados a todos los trabajadores?		0	NO	NO	0	SI	Acta de reunión o Acta informativa, correos electrónicos, periódicos, información en cartelera de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	
CAPITULO 4	19	Hacer	¿Los indicadores cuentan con una ficha técnica según lo establecido? 1. ¿Define el indicador; 2. ¿Se establece la Interpretación del indicador? 3. ¿Se establece el límite para el indicador o valora partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado? 4. ¿Define el método de cálculo? 5. ¿Tiene la fuente de la información para el cálculo; 6. ¿Establece la periodicidad del reporte? 7. ¿Define las personas que deben conocer el resultado?		0	NO	NO	0	SI	Ficha técnica del indicador que contenga:  1. Definición del indicador; 2. Interpretación del indicador; 3. Límite para el indicador o valora partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado. 4. Método de cálculo 5. Fuente de la información para el cálculo; 6. Periodicidad del reporte 7. Personas que deben conocer el resultado.	
CAPITULO 4	20	Hacer	¿Se considera la política parte de la construcción de los indicadores? ¿La política esta comunicada?		2	SI	SI	2	NO	Definir Indicadores trazables con la política de la compañía	
CAPITULO 4	20	Hacer	¿Se considera los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo como parte de la construcción de los indicadores?		0	NO	NO	0	SI	Definir Indicadores trazables con los objetivos y metas de compañía	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 28 Planificación parte 11**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 4	20	Hacer	¿Se considera el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo y su cronograma como parte de la construcción de los indicadores?		0	NO	NO	0	SI	Acta de reunión al iniciar el año o al iniciar el año lectivo con el cronograma anual de trabajo en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
CAPITULO 4	20	Hacer	¿Se considera la asignación de responsabilidades de los distintos niveles de la empresa frente como parte de la construcción de los indicadores?		0	NO	NO	0	SI	Manual de funciones Acta de compromisos	
CAPITULO 4	20	Hacer	¿Se considera la asignación de recurso humanos, físicos y financieros como parte de la construcción de los indicadores?		0	NO	NO	0	SI	Matriz de presupuesto, Asignación de recurso Técnicos, Contratos de trabajo , etc.	
CAPITULO 4	20	Hacer	¿Se considera los métodos para identificar los peligros, evaluarlos y calificar los riesgos y se incluye un instrumento para que los trabajadores reporten condiciones peligrosas, como parte de la construcción de los indicadores?		0	NO	NO	0	SI	Matriz de peligros Procedimiento para la identificación de condiciones peligrosas Formato, ficha, formato u otros, para reportar las condiciones peligros Seguimiento de los reportes en una matriz Evidencia magnética, fotográfica o en físico del cierre a los reportes	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 29 Planificación parte 12**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 4	20	Hacer	¿Se considera la conformación y funcionamiento del Comité Paritario o Vigía de seguridad y salud en el trabajo como parte de la construcción de los indicadores?		0	NO	NO	0	SI	Acta de postulación de personal Acta de votación del personal Acta de representantes elegidos por los trabajadores Acta de representantes elegidos por el representante legal Acta de constitución del comité Actas de reuniones mensuales y el respectivo seguimiento a las acciones propuestas		
CAPITULO 4	20	Hacer	¿Se considera Los documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST como parte de la construcción de los indicadores?		0	NO	NO	0	SI	Documentación archivada en carpetas en medio físico o magnético del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Control de documentos)		
CAPITULO 4	20	Hacer	¿Se considera un procedimiento para efectuar el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores para la definición de las prioridades de control e intervención como parte de la construcción de los indicadores?		2	SI	SI	2	NO	Procedimiento de Diagnostico de condiciones de salud Procedimiento de exámenes medicos ocupacionales		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 30 Planificación parte 13**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 4	20	Hacer	¿Se considera la existencia de un plan para prevención y atención de emergencias en la organización control e intervención como parte de la construcción de los indicadores?		0	NO	NO	0	SI	Plan de emergencias, Extintores según el riesgo, Mapa de Evacuación, Señalización y demarcación; MEDEVAC(Manual de Evacuación), Avisos informativos para la compañía		
CAPITULO 4	20	Hacer	¿Se considera un plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo como parte de la construcción de los indicadores de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Programa de capacitación que incluya capacitación y seguridad en el trabajo, con la respectiva evidencia( Listados, fotografías, Etc.)		
CAPITULO 4	21	Hacer	¿El empleador evalúa la línea base, como parte de la construcción y definición de los indicadores de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Acta de reunión de evaluación inicial del sistema de gestión		
CAPITULO 4	21	Hacer	¿El empleador evalúa la ejecución del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma construcción en la definición de los indicadores de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Cronograma de actividades para el desarrollo del sistema de gestión		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 31 Planificación parte 14**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 4	21	Hacer	¿El empleador evalúa la ejecución del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo en la definición de los indicadores de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Soportes de capacitación, según el programa de capacitación. Registros fotográficos, listados de asistencia del personal a las capacitaciones, etc.	
CAPITULO 4	21	Hacer	¿El empleador evalúa Intervención de los peligros identificados y los riesgos priorizados, para la definición y construcción de los indicadores que evalúan de los indicadores de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Planes de acción documentados, según las necesidades de ejecución de actividades después del análisis de identificación de peligros	
CAPITULO 4	21	Hacer	¿El empleador evalúa la evaluación de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores de la empresa realizada en el último año, para la definición y construcción de los indicadores que evalúan de los indicadores de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Exámenes medico ocupacionales: ingreso, periódico, retiro, con seguimiento a las recomendaciones que sean sugeridas por el medico en el certificado	
CAPITULO 4	21	Hacer	¿El empleador evalúa la evaluación y ejecución de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes accidentes y enfermedades laborales, así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad, para la definición y construcción de los indicadores que evalúan de los indicadores de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Seguimiento a acciones preventivas, correctivas, de mejora, a las originadas en auditorias, inspecciones, diagnosticas entre otras con el respectivo soporte físico, magnético, fotográfico, etc.	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 32 Planificación parte 15**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 4	21	Hacer	¿El empleador evalúa y ejecuta el cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados para la definición y construcción de los indicadores que evalúan de los indicadores de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Cronograma de mediciones Resultado en informes de las mediciones higiénicas por personal competente Plan de acción según las recomendaciones del informe debidamente evidenciado	
CAPITULO 4	21	Hacer	¿El empleador evalúa el desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo con el análisis de las condiciones de salud y de trabajo y a los riesgos priorizados para la definición y construcción de los indicadores que evalúan los indicadores de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Según el resultado de exámenes médicos ocupacionales y el resultado diagnóstico de condiciones de salud de la compañía, establecer Programas de Vigilancia Epidemiológica según la necesidad y recomendaciones del mismo	
CAPITULO 4	21	Hacer	¿El empleador evalúa el cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, o registro estadístico de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad para la definición y construcción de los indicadores de proceso?		2	SI	SI	2	NO	Investigaciones con el soporte correspondiente de Accidentes, incidentes y enfermedades laborales Certificado de accidentalidad y Enfermedades Laborales por medio de la ARL	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 33 Planificación parte 16**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 4	21	Hacer	¿El empleador evalúa el cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales , o registro estadístico de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad para la definición y construcción de los indicadores de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Documento: Procedimiento de plan de emergencias Realizar simulacros de evacuación, de emergencias , ( Se debe evidenciar con fotografías, actas de reunión de planeación , listado de asistentes , etc.	
CAPITULO 4	21	Hacer	¿El empleador evalúa el cumplimiento de los procesos, la estrategia de conservación de los documentos para la definición y construcción de los indicadores que evalúan de los indicadores de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Procedimiento de control documental donde se especifique como salvaguardar los documentos y el manejo de los mismos	
CAPITULO 4	22	Hacer	¿Se evalúa el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables para la definición y construcción de los indicadores que evalúan de los indicadores de resultado?		0	NO	NO	0	SI	Matriz de legal con su respectivas actualizaciones periódicas y evidencia de cumplimiento de cada requisito	
CAPITULO 4	22	Hacer	¿Se evalúa el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables para la definición y construcción para la definición y construcción de los indicadores que evalúan de los indicadores de proceso?		0	NO	NO	0	SI	Matriz de legal con actualizaciones periódicas y evidencia de cumplimiento de cada requisito Indicadores de cumplimiento de la matriz	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 34 Planificación parte 17**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 4	22	Hacer	¿Se evalúa el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables para la definición y construcción de los indicadores que evalúan resultado del sistema de gestión?		0	NO	NO	0	SI	Evaluación de requisitos normativos en la matriz legal Seguimiento de indicador de la matriz		
CAPITULO 4	22	Hacer	¿Se evalúa de las no conformidades detectadas en el seguimiento al plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo; para la definición y construcción de los indicadores que evalúan resultado del sistema de gestión?		0	NO	NO	0	SI	Seguimiento a no conformidades Evidencia del trataminto de las mismas		
CAPITULO 4	22	Hacer	¿Se evalúa las no conformidades detectadas en el seguimiento al plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo; La evaluación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad?		0	NO	NO	0	SI	Informe de se seguimiento anual		
CAPITULO 4	22	Hacer	¿Se evalúa e cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica, de la salud de los trabajadores, acorde con las características, peligros y riesgos de la empresa; para la definición y construcción de los indicadores que evalúan resultado del sistema de gestión?		0	NO	NO	0	SI	PVE Medición de indicadores de PVE Seguimiento y plan de acción según necesidad		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 35 Planificación parte 18**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 4	22	Hacer	¿Se evalúa los resultados de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores, para la definición y construcción de los indicadores que evalúan resultado del sistema de gestión?		0	NO	NO	0	SI	Programs de la rehabilitacion de la salud Medicion de indicacadores Seguimiento y plan de accion según necesidad		
CAPITULO 4	22	Hacer	¿Se analizan los registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad, para la definición y construcción de los indicadores que evalúan resultado del sistema de gestión?		0	NO	NO	0	SI	Medicion de indicadores de ausentismo, letalidad, mortalidad, accidentes de trabajo, incidentes Indicador de frecuencia Indicador de severidad Indicador de Indice de lesiones incapacitantes		
CAPITULO 4	22	Hacer	¿Se analizan los resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros identificados y los riesgos priorizados?		0	NO	NO	0	SI	Seguimiento y cierre de hallazgos Acciones correctivas, de mejora y Correctivas		
CAPITULO 4	22	Hacer	¿Se evalúa el cumplimiento del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados si aplica para la definición y construcción de los indicadores que evalúan resultado del sistema de gestión?		0	NO	NO	0	SI	Cronograma de mediciones ambientales Evaluacion de cumplimiento ( Analisis de la tendencia y Plan de acción)		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 36 Aplicación**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 5	23	Hacer	¿El empleador o contratante adopta métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa?		0	NO	NO	0	SI	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos acorde a la actividad de la compañía		
CAPITULO 5	24	Hacer	¿Las medidas de prevención y control se adoptan con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización?		0	NO	NO	0	SI	Manual de Prevención. Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos acorde a la actividad de la compañía		
CAPITULO 5	24	Hacer	¿Se toman medidas de eliminación para suprimir el peligro o mitigar los riesgos?		0	NO	NO	0	SI	Manual de Prevención Dentro de la matriz de la compañía se deben establecer las medidas de intervención del riesgo por eliminación, ejemplo modificar diseños		
CAPITULO 5	24	Hacer	¿Se toman medidas de sustitución para reemplazar el riesgo o generar menos riesgo?		0	NO	NO	0	SI	Instrucciones de trabajo y Normas de Seguridad Dentro de la matriz de la compañía se deben establecer las medidas de intervención del riesgo por sustitución: ejemplo reemplazar materiales peligrosos por otros de menor peligrosidad		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 37 Aplicación parte 2**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 5	24	Hacer	¿Se establecen Controles de Ingeniería: Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio, tales como el confinamiento (encerramiento) de peligro de un proceso peligroso o del trabajador y la ventilación (General y localizada), entre otros?		0	NO	NO	0	SI	Procedimientos del Sistema de Gestión. Describen las distintas actividades del sistema de gestión, indicando su objetivo y alcance, qué hay que hacer, quién es el responsable de hacerlo y qué registros hay que cumplimentar para evidenciar lo realizado. Dentro de la matriz de la compañía se deben establecer las medidas de intervención del riesgo por Controles de ingeniería: Ejemplo instalación de sistemas de ventilación en un área		
CAPITULO 5	24	Hacer	¿Se establecen controles Administrativos: Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, tales como la rotación de personal, cambios en la duración o tipo de la jornada de trabajo. Incluyen también la señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo, implementación de sistemas de alarma, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros, controles de acceso a áreas de riesgo, permisos de trabajo, entre otros?		0	NO	NO	0	SI	Registros documentales de las diferentes actividades preventivas Dentro de la matriz de la compañía se deben establecer las medidas de intervención del riesgo controles administrativos como son señalización, procedimientos, capacitación, etc.		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 38 Aplicación parte 3**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 5	24	Hacer	¿ Se dota al personal con equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo? ¿El empleador suministra elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes, Los EPP se usan de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de Josu riesgos?		0	NO	NO	0	SI	Instrucciones de Trabajo y Normas de Seguridad. Especifican cómo llevar a cabo un trabajo o tarea, especialmente si éstas entrañan riesgos significativos. Son necesarias en por acción u omisión que es necesario evitar. Que son aquellas que por sus consecuencias o por su ocasionalita puedan conducir a errores tareas críticas Dentro de la matriz de la compañía se deben establecer las medidas de intervención del riesgo con equipos y elementos de protección personal según la exposición del riesgo, se debe entregar al trabajador y llevar formato de entrega de EPP y dotación	
CAPITULO 5	24	Hacer	¿El empleador suministra los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador?		2	SI	SI	2	NO	Formatos de entrega de dotación, Identificación en la matriz de presupuesto la proyección de compra de EPP por parte del empleador	
CAPITULO 5	24	Hacer	¿Se desarrollan acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el .mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores?		0	NO	NO	0	SI	Documentación de capacitaciones en las BPM, uso y cuidado de epps	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 39 Aplicación parte 4**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 5	24	Hacer	¿ El empleador o contratante realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los informes de inspecciones y con sujeción a los manuales de uso?		0	NO	NO	0	SI	Inspecciones a equipos y herramientas Cronograma de mantenimiento	
CAPITULO 5	24	Hacer	¿ El empleador desarrolla acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores mediante las evaluaciones médicas de ingreso, periódicas, retiro y los programas de vigilancia epidemiológica, con el propósito de identificar precozmente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control?		2	SI	SI	2	NO	Documentación de las historias clínicas realizadas Programas de Vigilancia epidemiológica según la necesidad Programas y/o actividades de Prevención y Promoción	
CAPITULO 5	24	Hacer	¿ El empleador o contratante corrige las condiciones inseguras que se presenten en el lugar de trabajo, de acuerdo con las condiciones específicas y riesgos asociados a la tarea?		0	NO	NO	0	SI	Procedimientos de trabajo correctos , Seguimiento a las condiciones peligrosas y la eliminación de estas( Registro fotográfico, compras, mantenimiento, etc.)	
CAPITULO 5	25	Hacer	¿ El empleador o contratante implementa y mantiene las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes?		0	NO	NO	0	SI	Programas de Capacitación, Inspecciones del lugar de trabajo, Reporte e investigación de accidentes Alarmas, conformación del grupo brigadista, plan de evacuación, señalización, demarcación, extintores, Plano de evacuación, listados de asistencia , etc.	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 40 Aplicación parte 5**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 5	25	Hacer	Se identifican sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa?		0	NO	NO	0	SI	Plan de emergencias		
CAPITULO 5	25	Hacer	¿Se identifican los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua?		0	NO	NO	0	SI	Inspeccion de botiquin Inspeccion de Camilla Inspeccion de Extintor Alarma sonora Pitos Linternas Simulacros Equipo de brigadistas Capacitacion a brigadistas Plano de evacuacion		
CAPITULO 5	25	Hacer	¿Se Analiza la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes?		0	NO	NO	0	SI	Plan de emergencias		
CAPITULO 5	25	Hacer	¿Se Valoran y evalúan los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa?		0	NO	NO	0	SI	Plan de emergencias		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 41 Aplicación parte 6**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 5	25	Hacer	¿ Se Diseñan e implementan los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias?		0	NO	NO	0	SI	Plan de emergencias Procedimientos seguros Procedimientos Operativos Normalizados		
CAPITULO 5	25	Hacer	¿Se formulan el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos?		0	NO	NO	0	SI	Simulacro y el plan de accion según los resultados del mismo Plan de emergencias		
CAPITULO 5	25	Hacer	¿ Se Asignan los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias?		0	NO	NO	0	SI	Presupuesto. Facturas Capacitacion en primeros auxilios, evacuacion y rescate Recarga y mantenimiento de extintores		
CAPITULO 5	25	Hacer	¿ Se Implementa las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación?		0	NO	NO	0	SI	Rutas de evacuacion Plan de emergencias Plano de evacuacion		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 42 Aplicación parte 7**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 5	25	Hacer	¿Se Informa, capacita y entrena incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial?		0	NO	NO	0	SI	Capacitacion en primeros auxilios, evacuacion y rescate Manejo de extintores Rescate en alturas		
CAPITULO 5	25	Hacer	¿Se Realiza simulacros como mínimo una (1) vez al 1 año con la participación de todos los trabajadores?		0	NO	NO	0	SI	Simulacro, Registro Fotografico, Lista de asistencia medicion d etiempos Acta de preparacion del simulacro		
CAPITULO 5	25	Hacer	¿Se Conforman, capacitan , entrenan y se dota a la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios?		2	SI	SI	2	NO	Dotacion para brigadistas: chalecos, carnets, manillas, pitos, brazaletesEtc		
CAPITULO 5	25	Hacer	¿ Se Inspeccionan con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento?		1	SI	NO	1	SI	Inpecciones a botiquin, extintores, camillas, equipos d alturas, Etc.		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 43 Aplicación parte 8**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 5	25	Hacer	¿Se Desarrollan programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa?		0	NO	NO	0	SI	Articulacion del plan de emergencias con policia, cruz roja, bomberos, Etc		
CAPITULO 5	25	Hacer	¿El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias permite su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda?		0	NO	NO	0	SI	Procedimientos para el control para emergencias y continuidad de negocio		
CAPITULO 5	26	Hacer	¿ El empleador o contratante implementa y mantiene un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, entre otros)?		0	NO	NO	0	SI	Procedimiento de evaluación de impactos, tendrá vigencia indeterminada, se mantendrá adecuadamente actualizado, según la necesidad, y se revisará con una periodicidad no superior aun año		
CAPITULO 5	26	Hacer	¿Se identifican los peligros y se evalúan los riesgos que puedan derivarse de estos cambios y se adoptan las medidas de prevención y control antes de su implementación, con el apoyo del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. De la misma manera, se actualiza el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo?		0	NO	NO	0	SI	Procedimiento de gestión del cambio y establecer formatos y documentación relacionada en la gestión del cambio Diligenciamiento de formatos según necesidad, registros fotográficos auxiliado por el comité prioritario y vigías		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 44 Aplicación parte 9**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 5	26	Hacer	¿El empleador informa y capacita a los trabajadores relacionados con las anteriores modificaciones?		0	NO	NO	0	SI	Formatos de asistencia a capacitaciones antes de realizar modificaciones	
CAPITULO 5	27	Hacer	¿El empleador establece y mantiene un procedimiento de adquisidores con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios, las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST por parte de la empresa		0	NO	NO	0	SI	Procedimiento de compras de la compañía Facturas de compra	
CAPITULO 5	28	Hacer	¿El empleador adopta y mantiene las disposiciones en contratación que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato?		0	NO	NO	0	SI	Reglamento de higiene y seguridad de la compañía Capacitación y listados d asistencia, registro fotográfico d en normas de seguridad a proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato	
CAPITULO 5	28	Hacer	¿ Se incluyen los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas?		0	NO	NO	0	SI	Procedimiento de selección y evaluación de contratistas Evaluación del contratista, Confirmación al contratista de la evaluación, (Carta o correo electrónico) Matriz de selección proveedores y contratistas	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 45 Aplicación parte 10**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 5	28	Hacer	¿Se Procura canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas?		0	NO	NO	0	SI	Medios de comunicación: cartelera, comunicados, correos electrónicos, cartas, etc.	
CAPITULO 5	28	Hacer	¿Se verifican antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente?		0	NO	NO	0	SI	Pago de seguridad social evidenciado en las planillas de aporte , verificación del pago correspondiente antes de realizar trabajos	
CAPITULO 5	28	Hacer	¿Se Informa a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias. así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se revisa periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que dentro del alcance de este numeral. el nuevo personal reciba la misma información?		0	NO	NO	0	SI	Divulgación de peligros existentes en la realización del trabajo y/o en las instalaciones por medio de una charla o capacitación , registrando su debida asistencia dentro del formato Actualización de la matriz no mayor a un año	
CAPITULO 5	28	Hacer	¿Se Instruye a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad?		0	NO	NO	0	SI	Capacitación, charlas, volantes de la importancia de reportar de presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para realizar el respectivo plan de acción y tomar las acciones preventivas y/o correctivas a las que haya lugar	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 46 Aplicación parte 11**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 5	28	Hacer	¿ Se verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas?		0	NO	NO	0	SI	Auditorias y listas de chequeo de verificación del cumplimiento normativo		
CAPITULO 5	28	Hacer	¿Los proveedores y contratistas deben cumplir frente a sus trabajadores o subcontratistas. con las responsabilidades del presente decreto?		0	NO	NO	0	SI	Desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de aquellas empresas que tengan a su cargo trabajadores y subcontratistas con su debida documentación		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 47 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 6	29	Verificar	¿El empleador realiza una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo?		2	SI	SI	2	NO	Informe de auditoria con las fechas correspondientes		
CAPITULO 6	29	Verificar	¿ Las auditorías que se realizan a con personal interno de la entidad, son independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación?		0	NO	NO	0	SI	Hoja de vida y soportes de auditor externo		
CAPITULO 6	29	Verificar	¿ El programa de auditoría comprende entre otros, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes, y debe tomarse en consideración resultados de auditorías previas?		0	NO	NO	0	SI	Para definición de la idoneidad se deben establecer los requisitos del auditor, puede ser mediante la matriz de proveedores La periodicidad y alcance se definen por medio de un procedimiento La metodología por medio de plan de auditoria definido por el auditor Resultados previos: Se debe evidenciar en el plan de auditoria		
CAPITULO 6	29	Verificar	¿Los resultados de la auditoría son comunicados a los responsables de adelantar las medidas preventivas; correctivas o de mejora en la empresa?		0	NO	NO	0	SI	Divulgación al personal mediante una reunión y diligenciando un acta o listados de capacitación para los responsables generen el plan de acción		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 48 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 2**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria da alcance al cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo?		0	NO	NO	0	SI	Revisión de la política en la auditoria		
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria da alcance al resultado de los indicadores de estructura, proceso y resultado?		0	NO	NO	0	SI	Revisión de indicadores según los departamentos de la compañía		
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria abarca la participación de los trabajadores?		0	NO	NO	0	SI	Entrevista a los trabajadores durante la auditoria y el resultado dentro del informe respectivo		
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria da alcance al desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas?		0	NO	NO	0	SI	Revisión de informes durante la auditoria y dejar el estado en el informe		
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria da alcance al mecanismo de comunicación de los contenidos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a los trabajadores?		0	NO	NO	0	SI	Revisión de: listas de capacitación, medios de comunicación como carteleras, folletos, correos , etc., o la definición de estos en el procedimiento de motivación, participación y consulta.		
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria da alcance La planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?		0	NO	NO	0	SI	Reuniones gerenciales, reuniones con brigadistas y COPASST. Cronograma de actividades		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 49 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 3**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria da alcance La gestión del cambio?		0	NO	NO	0	SI	Procedimiento de gestión de cambio. Diligenciamiento de formatos a los que haya lugar con cada necesidad de cambios importantes dentro de la organización como cambios de personal, cambios en la infraestructura, traslados de sitio de la compañía...	
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria considera la seguridad y salud en el trabajo en la nuevas adquisiciones?		0	NO	NO	0	SI	Documentar : cotizaciones, ordenes de compra y compra de elementos que mejoren las condiciones del trabajador, Ej.: Aditamentos ergonómicos, persianas, puestos de trabajo, gabinetes, ....	
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria da alcance y aplica al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST frente a los. proveedores y contratistas?		0	NO	NO	0	SI	Evidenciar, Involucrar a contratistas el SG SYST	
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria da alcance y aplica a la supervisión y medición de los resultados?		0	NO	NO	0	SI	Análisis de tendencias periódicas y planes de acción según sea los resultados de indicadores de los programas y planes medibles	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 50 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 4**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria da alcance al proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y su efecto sobre el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa?		0	NO	NO	0	SI	Documentación de la respectiva investigación de incidentes, EL o AT con su respectivo plan de acción y la respectiva evidencia de la misma	
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria da alcance al desarrollo del proceso de la misma?		0	NO	NO	0	SI	Procedimiento de auditorías	
CAPITULO 6	30	Verificar	¿ La auditoria da alcance La evaluación por parte de la alta dirección?		0	NO	NO	0	SI	Acta de evaluación del sistema ate al director	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿ La alta dirección adelanta una revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST de por lo menos una vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos,		0	NO	NO	0	SI	Acta de revisión por la alta dirección a la compañía en el sistemas	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿La revisión por parte de la alta dirección determina en qué medida se cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud el trabajo y se controlan los riesgos?		0	NO	NO	0	SI	Informe de auditoria con porcentaje de cumplimiento de la política, objetivos de seguridad y salud También se puede dejar en el informe los resultados de los indicadores del sistema	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿ La revisión se hace de manera proactiva sobre resultados (estadísticas sobre accidentes y enfermedades, entre otros) y se evalúa la estructura y el proceso de la gestión en seguridad y salud en el trabajo?		0	NO	NO	0	SI	Inspecciones periódicas del sistema por arte de la alta dirección, Involucrar a la dirección en la revisión de sistema	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 51 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 5**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 6	31	Verificar	¿Se revisan las estrategias implementadas y se determinan si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?		0	NO	NO	0	SI	Plan de acción de objetivos y metas	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿Se revisa el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma?		0	NO	NO	0	SI	Realizar cronograma anual y dejar en un acta la evidencia de la reunión con los cambios al año inmediatamente anterior	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿Se analiza la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los resultados esperados?		0	NO	NO	0	SI	Matriz de presupuesto con el análisis y plan de acción periódico	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿Se Revisan la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo?		0	NO	NO	0	SI	Revisión periódica, plasmada en un acta	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿ La revisión de la alta dirección se analizan la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, incluida la revisión de la política y sus objetivos?		0	NO	NO	0	SI	Mediante el análisis de resultados de indicadores	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se evalúa la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios?		0	NO	NO	0	SI	Medición de la eficiencia del sistema de gestión	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 52 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 6**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se Analiza el resultado de los indicadores y de las auditorias anteriores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?		0	NO	NO	0	SI	Análisis de indicadores, análisis y plan de acción de auditorias	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿ En la revisión de la alta dirección se aporta información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua?		0	NO	NO	0	SI	Matriz legal y planteamiento de nuevos programas	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se recolecta información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces?		0	NO	NO	0	SI	Matriz de peligros Plan de acciones a acciones Correctivas, preventivas y de mejora	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se intercambia información con los trabajadores sobre los resultados y su desempeño en seguridad y salud en el trabajo;		0	NO	NO	0	SI	Acta de reunión	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿La revisión de la alta dirección sirve como base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa?		0	NO	NO	0	SI	Metodología de identificación de peligros, procedimiento Inspecciones	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿ En la revisión de la alta dirección se determina si promueve la participación de los trabajadores?		0	NO	NO	0	SI	Procedimiento de motivación, participación y consulta. Evidencia fotográfica de las premiaciones, votaciones ...	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 53 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 7**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se evidencia el cumplimiento con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen?		0	NO	NO	0	SI	Matriz legal con revisión periódica de cumplimiento		
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se establecen acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo;		0	NO	NO	0	SI	Planes de acción del sistema		
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se establece el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos?		0	NO	NO	0	SI	Seguimiento a planes de acción		
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se inspecciona sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa?		0	NO	NO	0	SI	Registro de inspecciones		
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se vigila las condiciones en los ambientes de trabajo?		0	NO	NO	0	SI	Estudios de higiene, inspecciones de puestos de trabajo		
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se vigila las condiciones de salud de los trabajadores?		0	NO	NO	0	SI	Exámenes médicos ocupacionales periódicos Diagnostico de condiciones de salud		
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se mantiene actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos?		0	NO	NO	0	SI	Actualización de la matriz, esta debe contener el espacio para escribir la última fecha de actualización		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 54 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 8**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se identifica la notificación ya investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales?		0	NO	NO	0	SI	Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, con sus respectivos soportes ( certificaciones, incapacidades, versiones de testigos....)	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se identifica ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo?		0	NO	NO	0	SI	Matriz para el seguimiento de los ausentismos	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se identifican pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo?		0	NO	NO	0	SI	Documentar las perdidas	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se identifican las deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo?		0	NO	NO	0	SI	análisis de tendencias y planes de acción	
CAPITULO 6	31	Verificar	¿En la revisión de la alta dirección se identifican la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores?		0	NO	NO	0	SI	Analizar la efectividad e cada programa con el análisis de tendencia y planes de acción	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 55 Auditoria y Revisión de la Auditoria de la Alta Dirección parte 9**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 6	31	Verificar	¿ Los resultados de la revisión de la alta dirección son documentados y divulgados al COPASST o Vigía' de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST quien deberá definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar?		0	NO	NO	0	SI	Acta de divulgación al COPASST de los resultados de la revisión por la dirección y compromisos de comité frente al sistema	
CAPITULO 6	32	Verificar	¿ la Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la investigación de las causas de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, se adelantan acorde con lo establecido en el Decreto 1530. de 1996, la Resolución 140.1 de 20.0.7 expedida por el entonces Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio del Trabajo, y las disposiciones que .los modifiquen, adicione o sustituyan?		0	NO	NO	0	SI	Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, con sus respectivos soportes ( certificaciones, incapacidades, versiones de testigos....)	
CAPITULO 6	32	Verificar	¿ El resultado de la investigación permite Identificar y documentar las deficiencias del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SSTI lo cual debe ser el soporte para la implementación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora necesarias?		0	NO	NO	0	SI	Planes de acción del sistema	
CAPITULO 6	32	Verificar	¿ El resultado de la investigación permite informar de sus resultados a los trabajadores directamente relacionados con sus causas o con sus controles, para que participen activamente En el desarrollo de las acciones preventivas, correctivas y de mejora?		0	NO	NO	0	SI	Acta de informe de resultados a los trabajadores	
CAPITULO 6	32	Verificar	¿ El resultado de la investigación permite informar a la alta dirección sobre el ausentismo laboral por incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales?		0	NO	NO	0	SI	Informe y /o acta que resume los ausentismos de un periodo a la alta dirección	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 56 Auditoría y Revisión de la Auditoría de la Alta Dirección parte 10**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 6	32	Verificar	¿El resultado de la investigación alimentar el proceso de revisión que haga la alta dirección de la gestión en seguridad y salud el trabajo y que se consideren también en las acciones de mejora continua?		0	NO	NO	0	SI	Informe y acta de revisión de la alta dirección		
CAPITULO 6	32	Verificar	¿Los resultados de actuaciones administrativas desarrolladas por el Ministerio del Trabajo y las recomendaciones por parte de las Administradoras de Riesgos laborales, son considerados como insumo para plantear acciones correctivas, preventivas o de mejora en materia de seguridad y salud en el trabajo, respetando los requisitos de confidencialidad que apliquen de acuerdo con la legislación vigente?		0	NO	NO	0	SI	Realizar el respectivo plan de acción con las evidencias que resulten de el		
CAPITULO 6	32	Verificar	¿Para las investigaciones de que trata el presente artículo. el empleador conforma un equipo investigador que integre como mínimo al jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el evento, a un representante del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?		0	NO	NO	0	SI	Acta para la elección del grupo investigador: jefe inmediato, supervisor del accidentado, representante del comité prioritario o vigía y el responsable del sistema) Capacitaciones al grupo investigador y lista de capacitación		
CAPITULO 6	32	Verificar	¿el empleador conformar un equipo investigador por trabajadores capacitados para tal fin?		0	NO	NO	0	SI	Acta de elección del grupo investigador		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 57 Mejoramiento**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES
CAPITULO 7	33	Actuar	¿El empleador garantiza que se definan e implementen las acciones preventivas y correctivas necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de las auditorías y de la revisión por la alta dirección?		0	NO	NO	0	SI	Base de datos de acciones preventivas y correctivas con su respectivo plan de acción para cada uno de ellos	
CAPITULO 7	33	Actuar	¿ Se identifica y analiza las causas fundamentales de las no conformidades con base en lo establecido en el presente decreto y las demás disposiciones que regulan los aspectos del Sistema General de Riesgos laborales?		0	NO	NO	0	SI	Documento de análisis de causalidad de las acciones	
CAPITULO 7	33	Actuar	¿ Se adopta, planifica , aplica, comprueba la eficacia y documentación de las medidas preventivas y correctivas?		0	NO	NO	0	SI	Medición de indicadores sobre los resultados de las acciones correctivas, porcentajes de cierre de las acciones de cada medida ya sea preventiva o correctiva	
CAPITULO 7	33	Actuar	¿Cuando se evidencie que las medidas de prevención y protección relativas a los peligros y riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, estas se someterán a una evaluación y jerarquización prioritaria y sin demora por parte del empleador o contratante, de acuerdo con lo establecido en el presente decreto?		0	NO	NO	0	SI	Controles en la matriz de identificación y valoración para la identificación y control de peligros y la respectiva valoración periódica	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 58 Mejoramiento parte 2**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 7	33	Actuar	¿Todas las acciones preventivas y correctivas están documentadas, son difundidas a los niveles pertinentes, tienen responsables y fechas de cumplimiento?		0	NO	NO	0	SI	Documentos en físico o en magnético de la evidencia de cada acción y su respectivo seguimiento en cuyos documentos se identifique los responsables y los tiempos máximos de ejecución		
CAPITULO 7	34	Actuar	¿El empleador da las directrices y otorgar los recursos necesarios para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el objetivo de mejorar la eficacia de todas sus actividades y el cumplimiento de sus propósitos?		0	NO	NO	0	SI	Matriz de presupuesto a las diferente áreas programas de la compañía, medición de indicadores y análisis de tendencias en la ejecución del presupuesto. Medición periódica de los objetivos del sistema de gestión con su respectivo plan de acción.		
CAPITULO 7	34	Actuar	¿El empleador da las directrices y otorga los recursos necesarios para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el objetivo de mejorar la eficacia de todas sus actividades y el cumplimiento de sus propósitos para el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?		0	NO	NO	0	SI	Asignación de presupuesto Facturas de compra		
CAPITULO 7	34	Actuar	¿El empleador da las directrices y otorgar los recursos necesarios para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el objetivo de mejorar la eficacia de todas sus actividades y el cumplimiento de sus propósitos para el. Los resultados de la intervención en los peligros y los riesgos priorizados?		0	NO	NO	0	SI	Definir presupuesto para y valorar lo que se invierte en peligros y riesgo de la compañía		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 59 Mejoramiento parte 3**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 7	34	Actuar	¿ El empleador da las directrices y otorgar los recursos necesarios para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el objetivo de mejorar la eficacia de todas sus actividades y el cumplimiento de sus propósitos y considerando los resultados de la auditoría y revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, incluyendo la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales?		0	NO	NO	0	SI	Resumen de auditora con el seguimiento a investigación de accidentes, incidentes t enfermedades laborales con el respectivo porcentaje de cierre		
CAPITULO 7	34	Actuar	¿ El empleador da las directrices y otorga los recursos necesarios para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el objetivo de mejorar la eficacia de todas sus actividades y el cumplimiento de sus propósitos, las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda?		0	NO	NO	0	SI	Documento de recomendaciones de parte del empleador en temas de seguridad en el trabajo a vigías de la compañía		
CAPITULO 7	34	Actuar	¿ El empleador da las directrices y otorga los recursos necesarios para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el objetivo de mejorar la eficacia de todas sus actividades y el cumplimiento de sus propósitos y los resultados de los programas de promoción y prevención?		0	NO	NO	0	SI	Resultado de medición de indicadores a los programas de prevención y promoción con los que cuente la compañía		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 60 Disposiciones Finales**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 8	35	Actuar	¿ Los responsables de la ejecución de los Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, realizaron el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que defina el Ministerio del Trabajo en desarrollo de las acciones señaladas en el literal a) del artículo 12 de la ley 1562 de 2012, y obtener el certificado de aprobación del mismo?	1	0	NO	NO	0	SI	Certificación del curso virtual de la persona o personas responsables del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		
CAPITULO 8	37	Actuar	¿ Los empleadores están sustituyendo el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, a partir de la publicación del presente decreto y están dando inicio a las acciones necesarias para ajustarse a lo establecido en esta disposición?	2	0	NO	NO	0	SI	Implementación del Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo en la compañía		

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 61 Disposiciones Finales parte 2**

DIAGNOSTICO DECRETO 1443 DE 2014, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)												
CAPITULO	ARTICULO	PHVA	PREGUNTA	NA	Evalúa	H	D	TOTAL	Sanción	EVIDENCIA OBJETIVA	OBSERVACIONES	
CAPITULO 8	37	Actuar	¿Las empresas tiene en cuenta el promedio de número total de trabajadores, independientemente de su forma de contratación, para ajustar los plazos establecidos en el presente artículo?		0	NO	NO	0	SI	Realizar en un acta para evidenciar el compromiso de cumplir los tiempos de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al numero de empleados y los dispuestos en el decreto, de acuerdo al numero promedio de trabajadores del año anterior y firmarla por el representante legal de la compañía		
CAPITULO 8	38	Actuar	¿Se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1016 de 1989, mientras se vencen los plazos establecidos para implementar el presente decreto?		0	NO	NO	0	SI	<p>Dar cumplimiento a la Resolución 1010 de 1989 sobre los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país, entretanto no se venzan los plazos del Decreto 1443 de 2014, así:</p> <p>Empresas de menos de 10 trabajadores a partir de : enero de 2016</p> <p>Empresas de menos de 10 a 200 trabajadores a partir de : julio de 2016</p> <p>Empresas de mas de 201 trabajadores: enero de 2017</p>		

**Fuente: Elaboración propia**

## **7.2 Análisis de la información**

Para el análisis de la información se realizó:

- Se elaboró una lista de chequeo donde quedo consignado explícitamente los diferentes aspectos a evaluar de cada uno de los capítulos y su aplicación del Decreto 1443 de 2014 del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en los cuales se hace énfasis de la importancia de su cumplimiento.
- Se realizó la visita a la empresa Piaro Impresores S.A.S, mediante la aplicación del instrumento de la lista de chequeo del decreto 1443 de 2014 diseñado para ello se recolecto la información y a partir de la misma se evaluó el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Se elaboró un informe de evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de la empresa Piaro Impresores S.A.S, en cual quedo consignado todas las respectivas sugerencias de sus incumplimientos.

La matriz elaborada en Excel del diagnóstico de cumplimiento del decreto 1443 de 2014, está dividida en:

- Lista de chequeo, donde se evidencia los 8 capítulos del decreto 1443 de 2014, dividido cada capítulo según el número de deberes contemplados en la norma, generándose una pregunta, con los siguientes criterios de evaluación:
  - No Aplicada (NA): donde colocamos un X según sea el caso.
  - Evalúa: Calificamos teniendo en cuenta si se Hace y se Documenta según los siguientes criterios, 0 No Cumple, 1 Cumple Parcialmente, 2 Cumple a Satisfacción.
  - Se Hace (H): Colocamos SI o NO si se evidencia que se ejecuta las actividades.
  - Se Documenta (D): Colocamos SI o NO si se evidencia que se ejecuta las actividades.
  - Total: Es la calificación obtenida de la evaluación según el nivel de cumplimiento.
  - Sanción: SI o No dependiendo si está contemplado en el decreto de multas.
  - Evidencia Objetiva: Soporte de afirmación de cumplimiento.
  - Observaciones según criterios del auditor.

- Resumen, donde se evidencia el resumen de la lista de chequeo mediante una tabla según los siguientes criterios:
  - Capítulo: Numero de capítulos del decreto 1443 de 2014.
  - Título: Definición de cada uno de los capítulos evaluados.
  - PHVA: Se identifica en cada uno de los capítulos el ciclo PHVA.
  - Ítems evaluados: Numero de ítems evaluados en cada capítulo.
  - Calificación máxima: Numero de ítems por la calificación obtenida al momento de la evaluación según los criterios mencionados anteriormente.
  - Calificación Obtenida: Calificación total obtenida de cada uno de los capítulos.
  - Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento de cada uno de los capítulos evaluados.
  - Gráfica ciclo PHVA: Evidencia el porcentaje de cumplimiento de los capítulos del decreto 1443 de 2014.

- Resumen Auditoria: Gráfica resumen de diagnóstico decreto 1443 de 2014, evidenciando el porcentaje de cumplimiento de cada capítulo evaluado.
- Informe No Conformidades (NC): Nos muestra el total de hallazgos encontrados, evidenciados en el gráfico de No Conformidades de acuerdo al ciclo PHVA, trayéndonos el resumen de la lista de chequeo de cada uno de ellos.
- Multas: Nos evidencia la conducta según su gravedad y sanción correspondiente en SMMLV dispuestos en el decreto de multas. Que son tenidos en cuenta para calcular el monto de la multa correspondiente según el nivel de incumplimiento del decreto 1443 de 2014. ( La multa se aplica según el tamaño de la empresa y el tiempo estipulado para su implementación como lo menciona el decreto 1443 de 2014).

### **7.3 PROPUESTA DE SOLUCION**

Plan de Trabajo.

Para hacer la revisión de manera organizada, los requerimientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), La empresa Piaro Impresores S.A.S., debe realizar como tal la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en donde desarrolle una estructura administrativa que le permita su operación, además debe suministrar los recursos necesario para el mismo, en el cual debe definir claramente las funciones, y responsabilidades dentro del sistema, en donde se tomen decisiones las cuales permitan su ejecución y desarrollar cultura e integración general de todos los trabajadores que hacen parte de la Organización.

El Diagnostico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se desglosó de la siguiente manera:

La empresa Piaro Impresores S.A.S., debe realizar como tal la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en donde desarrolle una estructura administrativa que le permita su operación, además debe suministrar los recursos necesario para el mismo, en el cual debe definir claramente las funciones, y responsabilidades dentro del sistema, en donde se tomen decisiones las cuales permitan su ejecución y desarrollar cultura e integración general de todos los trabajadores que hacen parte de la Organización.

### **7.3.1 Objetivo Específico 1**

- Realizar el levantamiento de la información inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa Piaro Impresores S.A.S, mediante la aplicación del instrumento de la lista de chequeo del decreto 1443 de 2014 diseñado para ello.

Los principales requerimientos que se analizan en la lista de chequeo permiten identificar información la cual será registrada y debe contemplar las posibles y diferentes soluciones, decisiones, asignación de recursos, responsables, serán evidenciados en registros en actas de reuniones formales, las cuales pueden almacenarse y distribuirse en papel o medio magnético, de tal manera permite a la organización establecer planes de acción de gestión integrada por procesos, teniendo en cuenta de manera global aspectos por mejorar, lo que permitirá tener acciones correctivas y preventivas, haciendo seguimiento y control con el fin de asegurar su implementación y efectividad, del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

### **7.3.2 Objetivo Específico 2**

Analizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que funciona en la empresa Piaro Impresores SAS identificando los incumplimientos al decreto 1443 del 2014 en los que están incurriendo actualmente.

Por medio del diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) genero un informe de no conformidades, de acuerdo al grado de implementación.

La tabla resumen de resultados nos muestra el nivel de cumplimiento por cada uno de los capítulos evaluados teniendo en cuenta la calificación obtenida según el número de ítem evaluados, arrojándonos el cumplimiento total del decreto 1443 de 2014.

## 7.4 Entrega De Resultados

Tabla 62 Resumen de Resultados (SG-SST)

CAPITULO	TITULO	PHVA	items evaluados	Calificacion maxima	Calificacion Obtenida	Cumplimiento
I	Objeto, campo de aplicación y definiciones	Planear	6	12	2	17%
II	Política en seguridad y salud en el trabajo	Planear	12	24	11	46%
III	Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Saluden el Trabajo	Planear	46	92	8	9%
IV	Planificación	Planear	72	144	33	23%
V	Aplicación	Hacer	39	78	7	9%
VI	Auditoría y Revisión de la Alta Dirección	Verificar	53	106	2	2%
VII	Mejoramiento	Actuar	13	26	0	0%
VIII	Disposiciones Finales	Actuar	4	8	0	0%
TOTAL DE LA NORMA				490	63	13%

Fuente: Elaboración propia

### Evidencias obtenidas:

#### Capítulo 1. Objeto, campo de aplicación y definiciones

- Trazabilidad con los demás sistemas de gestión, trazabilidad entre los programas y el sistema desarrollo e Implementación de programas prioritarios según la misión de la compañía.

#### Capítulo 2. Política en seguridad y salud en el trabajo

- Política de Seguridad y Salud en el trabajo con la firma del empleador de la compañía en físico.

- Redacción y aplicación de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la compañía.
  - Documento de Reunión y /o acta firmada por el comité prioritario o vigía donde se les dé a conocer la política.
  - Actas de capacitación o actas de reunión con las respectivas firmas de todo el personal de la compañía, como evidencia del conocimiento de la política.
- Publicación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo en cartelera o un sitio visible de fácil acceso a todo el personal.

### **Capítulo 3. Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

- Asignación de responsabilidades, por medio de manual de funciones.
- Manual de funciones firmado por los responsables de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cronograma de actividades mensuales con el respectivo seguimiento y medición de indicadores.

### **Capítulo 4. Planificación**

- Matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y sus debidos controles.
- Certificado ARL para Enfermedad laboral del año 2012 y 2013.
- Investigaciones de accidentes de los dos últimos años (2012 y 2013).

## **Capítulo 5. Aplicación**

- Formatos de entrega de dotación, Identificación en la matriz de presupuesto la proyección de compra de EPP por parte del empleador.
- Documentación de capacitaciones en las BPM, uso y cuidado de EPP.

## **Capítulo 6. Auditoría y Revisión de la Alta Dirección**

- Informe de auditoría con las fechas correspondientes.

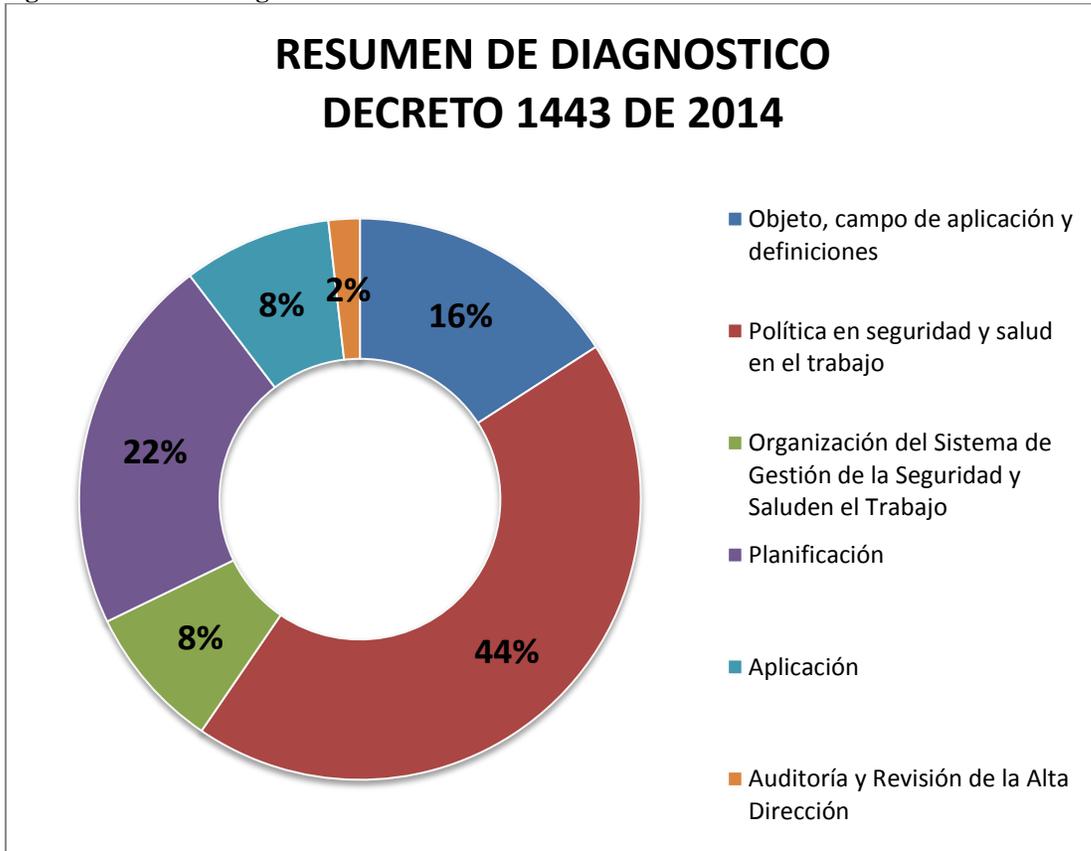
## **Capítulo 7. Mejoramiento**

- No cuentan con el resultado de medición de indicadores a los programas de prevención y promoción con los que cuente la compañía.
- No cuentan con las actas de inspecciones por parte de la alta dirección con la firma respectiva.

## **Capítulo 8. Disposiciones Finales**

- No se evidencia cumplimiento a la Resolución 1010 de 1989 sobre los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país, entretanto no se vengzan los plazos del Decreto 1443 de 2014, así:
  - Empresas de menos de 10 trabajadores a partir de enero de 2016.
  - Empresas de 10 a 200 trabajadores a partir de julio de 2016.
  - Empresas de más de 201 trabajadores enero de 2017.

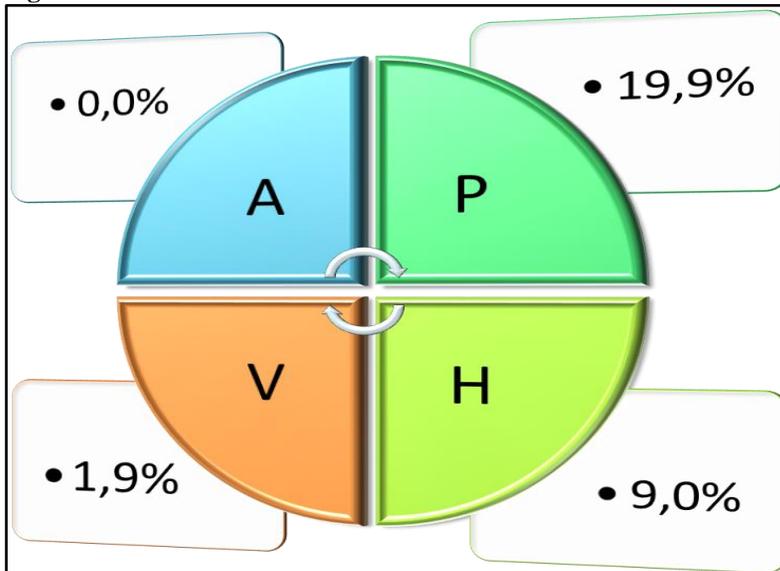
Figura 1 Resumen Diagnostico. Decreto 1443/2014



Fuente: Elaboración propia

El ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) nos muestra según el porcentaje de cumplimiento las falencias de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), siendo una herramienta de mejoramiento continuo en cada una de las etapas implementadas.

**Figura 2 Resultados Ciclo PHVA**



Fuente: Elaboración propia

### **7.3.1 Objetivo Específico 3**

- Evidenciar a partir de los incumplimientos al decreto 1443 del 2014 en los que está incurriendo actualmente la empresa Piaro Impresores SAS, cuales son las consecuencias económicas que esto les acarrearía según el decreto 472 del 2015.

Incluir un compromiso para la legislación y Normatividad vigente a Nivel Nacional, vigente aplicable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa Piaro Impresores S.A.S, que haya suscrito la empresa, dentro de la cual se hacer referencia al cumplimiento de los mismos de la siguiente manera. Todos los trabajadores deben comprometerse con el cumplimiento de la normatividad legal aplicable vigente, sin embargo, el compromiso no debe ser asumido únicamente por los trabajadores, sino por la alta Gerencia y demás involucrados, quienes son los responsables de dar a conocer la normatividad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y su respectivo control.

Todos los trabajadores deben comprometerse con el cumplimiento de la Normatividad aplicable y vigente del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se sugiere especificar todos los niveles de la empresa, dado que dicho cumplimiento depende del esfuerzo conjunto de toda la empresa.

**Tabla 63 Multas generadas por incumplimiento del decreto 1443 de 2014**

ITEM	CONDUCTAS	GRAVEDAD DE LA CONDUCTA	SANCION
1	El incumplimiento de la afiliación al trabajador o el contratante al Sistema General de Riesgos Laborales.	media	40 SMMLV
2	El no pago de aportes al Régimen de Seguridad Social en Riesgos Laborales, por dos o más períodos mensuales	Leve	21 SMMLV
3	Incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.	Leve	21 SMMLV
4	Incumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Leve	21 SMMLV
6	Cuando la base de cotización no corresponda a los ingresos reales del trabajador.	Leve	21 SMMLV
7	Cuando el empleador no haya informado de los cambios de la base de cotización posteriores, dando lugar a que se disminuyan las prestaciones económicas del trabajador.	media	40 SMMLV
8	Cuando el empleador no informe a la ARL del traslado de un afiliado a un centro de trabajo diferente y esto implique una cotización mayor al Sistema.	grave	100 SMMLV
9	La no presentación del informe del accidente de trabajo o enfermedad laboral. (FURAT) La conducta es que no entrego.	media	40 SMMLV
10	La presentación extemporánea del informe del accidente de trabajo o enfermedad laboral. (FURAT)	grave	100 SMMLV
11	La no presentación o extemporaneidad del Informe de la Investigación del Accidente Laboral o Enfermedad Laboral, Por A.L. o E.L. Grave hasta 500 SMLMV	media	40 SMMLV

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 64 Continuación Multas generadas por incumplimiento del decreto 1443 de 2014**

12	La no presentación o extemporaneidad del Informe de la Investigación del Accidente Laboral Mortal, Por A.L. o E.L. Grave hasta 500 SMLMV	media	40 SMMLV
13	En caso de accidente de trabajo que ocasione la muerte del trabajador donde se demuestre el incumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	media	40 SMMLV
15	La existencia o presencia en los lugares de trabajo de condiciones que pongan en peligro la vida, la integridad y la seguridad personal de las y los trabajadores.	media	40 SMMLV
16	El incumplimiento de la administración, prevención, promoción, atención y control de los riesgos y las actividades de seguridad y salud en el trabajo.	media	40 SMMLV
17	No tener un programa de mantenimiento preventivo de las máquinas, equipos, herramientas, instalaciones locativas, alumbrado y redes eléctricas y no cumplimiento del mismo.	media	40 SMMLV
18	Incluir en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el programa de protección contra caídas de conformidad con la Resolución 1409 de 2012, así como las medidas necesarias para la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados al trabajo en alturas, a nivel individual por Empresa o de manera colectiva para empresas que trabajen en la misma obra, así como las demás obligaciones contenidas en esta.	media	40 SMMLV
19	La no conformación del Comité o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo para las empresas e instituciones, públicas o privadas.	media	40 SMMLV
20	La no reunión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo menos una vez al mes en el local de la empresa y la no realización de actividades de dicho Comité cuando menos, cuatro horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo.	media	40 SMMLV
21	La no conformación del comité de Convivencia Laboral y su funcionamiento de conformidad con la normatividad vigente	media	40 SMMLV
22	La no conformación y organización de brigadas de emergencia.	media	40 SMMLV
23	El incumplimiento en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas y lugares de trabajo, que no se desarrolle de acuerdo con su actividad económica el cual será específico y particular para éstos, de conformidad con sus riesgos reales o potenciales y el número de trabajadores.	media	40 SMMLV

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 65 Multas generadas por incumplimiento del decreto 1443 de 2014**

24	El incumplimiento de los parámetros establecidos en el artículo 4° de la Resolución 1016 de 1989.	media	40 SMMLV
25	Incumplir con la obligación de destinar los recursos humanos, financieros y físicos indispensables para el desarrollo y cabal cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas y lugares de trabajo.	media	40 SMMLV
26	El incumplimiento de los parámetros y requisitos para la constitución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas y lugares de trabajo contemplados en el Art. 5° de la Resolución 1016 de 1989.	media	40 SMMLV
27	No reubicar en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y en aptitud de producción de trabajo, los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo.	media	40 SMMLV
28	Incumplir con la obligación de mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo, con los parámetros o registros mínimos, establecidos por la normatividad vigente.	media	40 SMMLV
29	Incumplir la empresa con la evaluación del programa de Salud Ocupacional, el cual será evaluado como mínimo cada seis (6) meses y se reajustará cada año, de conformidad con las modificaciones en los procesos y los resultados obtenidos o dentro del término de tiempo establecido por requerimientos de la autoridad competente.	media	40 SMMLV
30	Incumplimiento en adelantar, por parte del empleador y del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o el Vigía Ocupacional, según sea el caso, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la ocurrencia de la muerte, una investigación encaminada a determinar las causas de tal evento y remitirlo a la Administradora correspondiente, en los formatos que para tal fin ésta determine.	media	40 SMMLV
31	La no conformación o conformación incorrecta del Equipo investigador de todos los incidentes y accidentes de trabajo, por parte del aportante.	media	40 SMMLV
32	Que el formato de la investigación no contenga todas las variables y códigos del informe de accidente de trabajo, establecidos en la normatividad vigente.	media	40 SMMLV
33	No suministrar por parte del empleador los elementos a cada trabajador y equipos de protección adecuados en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes.	media	40 SMMLV
34	Incumplir el empleador con la obligación de informar al médico que realice las evaluaciones médicas preocupacionales o de ingreso, ocupacionales periódicas, y ocupacionales de egreso.	media	40 SMMLV

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 66 Multas generadas por incumplimiento del decreto 1443 de 2014**

35	No conformar en las empresas privadas o en las entidades públicas el Comité de Convivencia Laboral, conforme con los requisitos y parámetros legales.	media	40 SMMLV
36	Incumplimiento por parte de las empresas de alto riesgo, la aplicación del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo según el Sistema de Garantía de Calidad, los Sistemas de Control de Riesgos Laborales y las Medidas Especiales de Promoción y Prevención	media	40 SMMLV
38	No contar con la evaluación médica ocupacional con los requisitos y parámetros establecidos en el artículo 8 de la Resolución 2346 de 2007.	media	40 SMMLV
39	No contar la Historia Clínica ocupacional de conformidad con la confidencialidad, con los requisitos y parámetros establecidos en el artículo 15 de la Resolución 2346 de 2007.	media	40 SMMLV
40	No acatar las restricciones realizadas en el campo de la salud a los trabajadores para la realización de sus funciones, así mismo no adecuar el puesto de trabajo de ser necesario o no realizar su reubicación.	media	40 SMMLV
41	Incumplir el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o vigía de Salud Ocupacional con las funciones establecidas en el artículo 11 de la Resolución 2013 de 1986.	media	40 SMMLV
42	No suministrar en forma adecuada a los trabajadores, antes de iniciar cualquier ocupación, las instrucciones sobre los riesgos y peligros que puedan afectarle, y sobre las formas y métodos para prevenirlos.	media	40 SMMLV
44	No llevar el registro por parte de las empresas las estadísticas de los accidentes laborales y de las enfermedades laborales.	grave	100 SMMLV

**Fuente: Elaboración propia**

<b>TOTAL MULTAS</b>
<b>\$ 487.128.600</b>

El incumplimiento del Decreto 1443 de 2014, genera la multa según la gravedad de la conducta del empleador y hasta la clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa.

**Nota:** La sumatoria total de las multas se realizó de manera informativa ya que el decreto 1443 de 2014, no especifica si la sanción se debe totalizar o se toma de manera individual según el criterio de gravedad.

## **8. FUENTES DE LA INFORMACIÓN**

Las metodologías encontradas en las diferentes fuentes de información, nos permitieron como soporte de apoyo el desarrollo de este proyecto.

En la estrategia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se usan numerosos procesos y herramientas, la mayoría de los procesos empleados para gestionar la seguridad, persigue eliminar o controlar los costos y la exposición a daños de las personas cuando se identifica y analiza los procesos individuales empleados en la gestión de la seguridad, parece muy claro que cada proceso está ligado a otros y no suele utilizarse en solitario.

Desde un principio es importante señalar que una atención adecuada a la gestión y consulta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evitara a las empresas que en gran parte esos asuntos se conviertan el problemas, en donde la seguridad es un proceso de planificación, organización, dirección y control, que permite la integración de las seguridad en todos los elementos de un proceso organizativo.

En realidad, la gestión de la salud y seguridad eficaz y eficiente requiere un enfoque de sistemas en el que la salud y la seguridad sean parte integral de todas las operaciones y procesos de trabajo. La gestión de la salud y la seguridad se perciben como parte integral de cada trabajo, podrá instalarse un rendimiento de seguridad en el sistema de trabajo.

## **8.1 Fuentes De Información Primarias**

### **Decreto 1443/2014, (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)**

Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Los empleadores deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para lo cual, a partir de la publicación del presente decreto deberán dar inicio a las acciones necesarias para ajustarse a lo establecido en esta disposición y tendrán unos plazos para culminar la totalidad del proceso, contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, de la siguiente manera:

- a) Dieciocho (18) meses para las empresas de menos de diez (10) trabajadores.
- b) Veinticuatro (24) meses para las empresas con diez (10) a doscientos (200) trabajadores.
- c) Treinta (30) meses para las empresas de doscientos uno (201) o más trabajadores.

### **Decreto 472/2015, (Criterios de graduación de las Multas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales)**

Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

## **8.2. Fuentes de información secundarias**

### **Visita a la Empresa Piaro Impresores S.A.S.**

Luego de realizar la visita a las instalaciones de la empresa Piaro Impresores S.A.S, nos permitió elaborar un informe de la evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el cual quedo consignado todas las respectivas sugerencias de los incumplimientos.

### **Norma técnica Colombiana (NTC – OHSAS 18001)**

Esta norma especifica los requisitos para un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), para hacer posible que una organización controle sus riesgos de (S&SO) y mejore su desempeño en este sentido. No establece criterios de desempeño de (S&SO) determinados, ni incluye especificaciones detalladas para el diseño de un Sistema de Gestión.

## 9. ANALISIS FINANCIERO

Se mostrara en el análisis financiero, el presupuesto de realización del proyecto y las multas por incumplimiento del decreto 1443 de 2014, evidenciando el beneficio de haber realizado el diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Se tendrá en cuenta para el presupuesto de realización del proyecto los gastos de personal, recursos utilizados (Viáticos, Papelería, Equipos de uso propio, Software) que se hayan utilizado para la realización del proyecto.

**Tabla 67 Descripción de gastos de personal (en miles de pesos)**

Nombre del investigador	Formación Académica	Función dentro del Proyecto	Dedicación Horas/Semana	Total Semanas	Total Horas	Valor
Néstor Alonso Romero Cruz	Ing. Industrial Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Ejecutor de la propuesta	20	32	640	<b>\$12.800.000</b>
Wilson Andrés Chaparro García	Ing. Industrial Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Ejecutor de la propuesta	20	32	640	<b>\$12.800.000</b>
			<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>1280</b>	<b>\$25.600.000</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 68 Descripción de gastos de Recursos (en miles de \$)**

Recursos	Justificación	Fuentes		Total
		PROPIOS	EMPRESA	
Viáticos	Transporte, alimentación para el traslado a zonas de muestreo y ejecución de las labores de campo propias de la investigación.	\$192.000	0	\$192.000
Papelería	Fotocopias e Impresiones	\$12.000	0	\$12.000
Equipos de uso propio	Portátiles	\$4.000.000	0	\$4.000.000
Software	Macro en Excel	\$300.000	0	\$300.000
<b>Total</b>		<b>\$4.504.000</b>	<b>0</b>	<b>\$4.504.000</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 69 Presupuesto global de la propuesta por fuentes de financiación (en miles de pesos).**

RECURSOS	FUENTES		
	ECCI	EMPRESA	TOTAL
PERSONAL	\$ 25.600.000	0	<b>\$25.600.000</b>
VIATICOS	\$192.000	0	<b>\$192.000</b>
PAPELERÍA	\$12.000	0	<b>\$12.000</b>
EQUIPOS DE USO PROPIO	\$4.000.000	0	<b>\$4.000.000</b>
SOFTWARE	\$300.000	0	<b>\$300.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$30.104.000</b>	<b>0</b>	<b>\$30.104.000</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 70 Incumplimientos Mutables**

Incumplimientos Mutables						
Cumplimiento	Tamaño de empresa	MEDIANA EMPRESA				
<80%						
CAPITULO	TITULO	PHVA	items evaluados	Calificacion maxima	Calificacion Obtenida	Cumplimiento
I	Objeto, campo de aplicación y definiciones	Planear	6	12	0	0%
II	Política en seguridad y salud en el trabajo	Planear	12	24	12	50%
III	Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Planear	46	92	9	10%
IV	Planificación	Planear	72	144	33	23%
V	Aplicación	Hacer	39	78	7	9%
VI	Auditoría y Revisión de la Alta Dirección	Verificar	53	106	2	2%
VII	Mejoramiento	Actuar	13	26	0	0%
VIII	Disposiciones Finales	Actuar	4	8	0	0%

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 71 Resumen de incumplimientos multables**

RESULTADOS INCUMPLIMIENTOS MULTABLES	
Numero de incumplimientos	8
Número de unidades aplicadas	64
Valor de la Multa	\$ 487.128.600

Fuente: Elaboración propia

Nota: La sumatoria total de las multas se realizó de manera informativa ya que el decreto 1443 de 2014, no especifica si la sanción se debe totalizar o se toma de manera individual según el criterio de gravedad.

## 10. TALENTO HUMANO

Para la ejecución del proyecto se contó con 2 personas, las cuales fueron las encargadas de recopilar la información, realizando el muestreo y ejecución de las labores de campo propias de la investigación.

Se tendrá en cuenta el número de horas que se dedicaron a las actividades de ejecución.

**Tabla 72 Talento Humano**

<b>Nombre del investigador</b>	<b>Formación Académica</b>	<b>Función dentro del Proyecto</b>	<b>Dedicación Horas/Semana</b>	<b>Total Semanas</b>	<b>Total Horas</b>	<b>Valor</b>
Néstor Alonso Romero Cruz	Ing. Industrial Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Ejecutor de la propuesta	20	32	640	<b>\$12.800.000</b>
Wilson Andrés Chaparro García	Ing. Industrial Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Ejecutor de la propuesta	20	32	640	<b>\$12.800.000</b>
			<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>1280</b>	<b>\$25.600.000</b>

**Fuente: Elaboración propia**

## **11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Se mencionaran de acuerdo al diagnóstico inicial realizado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las conclusiones y recomendaciones que se deben tener en cuenta para su seguimiento e implementación.

### **11.1. Conclusiones**

- Es importante señalar que una atención adecuada a la gestión y consulta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evitara a las empresas que en gran parte esos asuntos se conviertan el problemas, en donde la seguridad es un proceso de planificación, organización, dirección y control, que permite la integración de todos los elementos de un proceso organizativo.
- Para que un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), sea eficaz y eficiente requiere integrar todas las operaciones y procesos de las empresas, enfocándolos hacia un mismo objetivo.
- Se evidencio la importancia de haber realizado el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ya que se pudo demostrar las falencias en cumplimiento frente a la normatividad vigente del país, que presenta la empresa Piaro Impresores S.A.S, lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.
- Con la aplicación del instrumento de la lista de chequeo del decreto 1443 de 2014 diseñado, se logra identificar los requisitos y deberes de obligatorio cumplimiento para todas las organizaciones registradas y matriculadas en Colombia.

- EL Decreto 472/2015, nos aportó los Criterios de graduación de las multas por infracción a las normas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, que mediante la realización de la lista de chequeo tiene lugar la empresa Piaro Impresores S.A.S en el momento de vencimiento del plazo establecido en el decreto 1443 de 2014.
- La empresa Piaro Impresores S.A.S después de haber conocido los resultados del diagnóstico realizado, se comprometió a comenzar con el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tal como lo obliga el decreto 1443 de 2014, buscando el mejoramiento continuo de sus procesos, prevenir y controlar los factores de riesgo presentes e involucrando a todas las áreas afectadas.
- Capacitar a los jefes inmediatos en cuanto a la forma adecuada de realizar concientización en temas relacionados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr que los trabajadores se adapten de la mejor manera y en el menor tiempo posible, para que sean partícipes de este proceso.
- La estrategia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), utiliza numerosos procesos y herramientas, la mayoría para eliminar o controlar los costos y la exposición a daños de las personas cuando se identifica, analiza los procesos individuales empleados para su implementación.

## 11.2. Recomendaciones

- Se recomienda ejecutar las acciones necesarias para ajustarse a lo establecido al decreto 1443 de 2014, ya que tendrá un plazo para culminar la totalidad del proceso de implementación, contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, para el caso de la empresa *PIARO IMPRESORES S.A.S* que cuenta con 104 trabajadores el plazo es de Veinticuatro (24) meses.
- Es importante el uso de la metodología conocida como PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) del informe de hallazgos mencionados en la lista de chequeo, para dar seguimiento de las falencias del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ya que puede ser aplicado a todas sus áreas.
- Es importante para la empresa el uso del resumen del diagnóstico del decreto 1443 de 2014 evidenciado en la lista de chequeo, como herramienta que permite conocer el porcentaje de cumplimiento de cada capítulo establecido, para realizar los ajustes necesarios acorde a las necesidades de la empresa y el cumplimiento de la legislación colombiana, además de tomar las acciones correctivas que se requieran para esto último.
- Es conveniente definir y documentar cuidadosamente el alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para determinar la cobertura en términos de quien, qué y donde, considerando que el alcance no debe ser limitado de manera que excluya una operación o actividad que pueda impactar a los empleados de la empresa y otras personas bajo su control en el lugar de trabajo.

- Es importante conocer que la responsabilidad de definir y autorizar el alcance del decreto 1443 de 2014, es de la alta dirección de la empresa, siendo fundamental que sean involucrados de forma continua y proactiva en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Se Sugiere la realización de reuniones formales con agenda establecida, actas y acciones correctivas, preventivas y de mejora, las cuales pueden ser presenciales o a través de los mecanismos como videoconferencia, teleconferencia.
- Se recomienda también realizar reuniones parciales de diferentes niveles, por plantas, o por procesos de la organización, donde se generen actas o informes que vayan a la revisión de la alta dirección, para la revisión global del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La información de salida para la revisión por la gerencia debe ser registrada y debe contemplar las soluciones, las decisiones, la asignación de los recursos, los responsables y las fechas de implementación de las acciones. Los registros se pueden llevar en actas de reuniones formales, que puedan almacenarse y distribuirse en papel o medio magnético.
- Se recomienda que la revisión de la gerencia se debe realizar cuando se haya concluido la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), no se considera revisión las actividades desarrolladas en el seguimiento de implementación.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

- Parra O., L., Baena G., A., Granada A., L., Garcia G, M., & Castro, R. (2008). *La Investigación el Postgrado de Salud Ocupacional, Guía Metodológica para el estudiante Vol.1*. Cali: Universidad Libre.
- Álvarez H., F. (2015). Salud Ocupacional. *Salud Ocupacional: (Colección Textos universitarios Area auditoria y administracion de la salud)*. Bogota, Colombia: ECOE Ediciones.
- Arango, H. O., & Gere, M. S. (2011). *Colección Guías, Cartillas y Manuales de Estudio UNINCCA*. Bogota: UNIDAD EDITORIAL -Universidad INCCA de Colombia .
- Arrellano Díaz, J., & Rodriguez Cabrera, R. (2013). *Salud en el trabajo Y seguridad Industrial*. Mexico: Alfaomega Grupo editor.
- Benavides V., C. A. (2006). *Un modelo Integrado de gestion para la empresa industrial*. Universidad de Malaga.
- Bogota, R. L. (11 de Julioo de 2012). Ley 1562 de 1012. *Por la cual se modifica el Sistemade Riesgos y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional*. Bogota, Colombia, Bogota: Diario Oficial 48488.
- BRITISH STANDARDS INSTITUTE . (1996). *Guide to Occupational Health and Safety Management Systems BS 8800:1996*. Londres .
- Decreto 1443 de 2014. (31 de Julio de 2014). *Implementacion de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo*. Colombia.
- Decreto 472 de 2015. (17 de Marzo de 2015). *Criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de seguridad y salud en el trabajo*. Colombia.
- Francisco Alvares Heredia, E. F. (2012). *Salud Ocupacional y su Prevención* . Bogota, Colombia: Ediciones de la U Conocimiento a su alcance.
- Garcia Cardona, H. (2010). *Seguridad y Salud en el Trabajo*. CES.
- Henao Robledo, F. (2006). *CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD*. Bogotá: ECOE EDICIONES.
- Henao Robledo, F. (2006). *Introduccion a la salud Ocupacional*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Henao Robledo, F. (2013). *Diagnostico integral de las condiciones de Trabajo y Salud*. ECOE EDICIONES.
- ICONTEC. (2004). *Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional y otros documentos complementarios*. Bogota: Instituto Colombiano de normas tecnicas y certificacion .
- ICONTEC. (10 de Octubre de 2007). NTC OHSAS 18001. *SISTEMAS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL REQUISITOS*. Bogota, Colombia: ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Tecnicas).
- ICONTEC. (2012). *GUIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (GTC 45)*. BOGOTA: Icontec Internacional.

- Jorge Andres Bernal Conde, O. S. (1998). *Investigación descriptiva de los procesos laborales y los factores de riesgo presentes en las orquestas sinfónicas y filarmónicas en Colombia*. Bogota D.C. Colombia: Nuevos Rumbos.
- Mancera Fernandez, M., & Mancera Ruiz, M. (2012). *Seguridad Industrial y la gestion de riesgos*. Bogota.
- OIT. (2001). Proyecto de directrices técnicas de OIT sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Ginebra, Suiza: OIT.
- Rodriguez, F. R. (2010). *Accidentes de Trabajo enfermedades Profesionales y su rehabilitacion emocional* . Bogota: Universidad del Rosario .
- Rubio R., J. C., & Benavidez V., C. A. (2014). *Nuevas perspectivas en la normalizacion de la gestion de la seguridad y salud en el trabajo*. Málaga: Campus.
- Salud, O. M. (2001). *Informe sobre la salud en el mundo* . Ginebra: OMS.
- Seguridad, C. C. (2003). *Proteccion y Seguridad* . Bogota: Publicaciones Felipe Muñoz Giraldo .
- Social, M. d. (2003). *Ministerio de la Protección Social de Colombia. Estudio Nacional de Salud Mental*. Bogota: Ministerio de Protección Social .
- Social, M. d. (2008). *Diagnóstico nacional de condiciones de salud y trabajo de las personas ocupadas en el sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia y propuesta de monitoreo de éstas condiciones*. Medellín : Fotografias Mario Salazar y Cia Ltda.
- Taylor, G., Kellie, E., & Roy, H. (2006). *Mejora de la Salud y la Seguridad en el Trabajo*. ELSERVER BUTTERWORTH HEINEMANN.